

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Buenos días, señorías, buenos días a todos *[Se inicia la sesión a las once horas y cinco minutos]*.

Bienvenidos a la sesión de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de hoy, día 21 de octubre de 2019.

Empezamos con el orden del día. En primer lugar, como es habitual, dejamos la aprobación del acta de la sesión anterior a posteriori. Todos los portavoces ya disponen de, del acta para poder comprobarla.

Por lo tanto, pasamos al segundo punto, comparecencia de los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios para su designación como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Bienvenidos a todos ustedes. En principio, procedo a la lectura de los propuestos por cada uno de los grupos parlamentarios, que son a continuación.

Propuestos por el Grupo Parlamentario Socialista, don Mario Roperó Hinojosa, don Alfredo Arola Blanquet, doña Reyes Martín Otín, doña Jasmina Gracia Calvo y doña Ángeles Pérez Ferrer.

Propuestos por el Grupo Parlamentario Popular, doña Silvia (...) Lucía, don Fernando Ledesma Gelas, don Juan, don Juan Pablo, perdón, Arbero Muñoz.

Propuesto por el... ¿Sí? Propuesto por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don José Ramón González Barriga, don Carlos Aparicio Tejedor.

Propuesto por el Grupo Podemos Equo Aragón, doña Sara Caballero Aguarón.

Propuesto por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, don Pablo Lázaro Huerta.

Propuesto por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, don José Luis Lavat Alcubierre.

Propuesto por el Grupo Parlamentario Aragonés, doña Gloria Pérez García.

Propuesta por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón, Grupo Mixto, doña Blaca, Blanca, perdón, Enfedaque Losantos, ¿es correcto? ¿Sí?

A continuación, comentarles a todos ustedes que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2 de la Ley 7/1987 de 15 de abril, de Creación, Organización y Control Parlamentario de la Corporación Aragonesa

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Radio y Televisión. En la redacción, dada en... al mismo por la Ley 4/2016 de 19 de mayo, de modificación de la referida ley.

Creo que los señores y señoras diputados conocen ya cuál es el currículum presentado por cada uno de los candidatos. Me corresponde en este momento preguntarles a ustedes si desean hacer alguno de ellos uso de la palabra para formular alguna cuestión respecto a los mencionados currículms de los candidatos.

¿Algún grupo parlamentario desea hacer su uso, uso de turno de palabra? ¿Nadie? Bueno pues, si todos los miembros de la comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2 de la mencionada ley.

Y a continuación, procederemos a comunicar esta designación al señor presidente de las Cortes de Aragón.

Concluido este trámite desde esta Mesa, desearles el mejor de sus, el mejor trabajo en aras, perdón, del desarrollo de sus funciones en la CART Televisión.

Muchas gracias, pueden abandonar (...) *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Continuamos con la comisión. *[Se reanuda la sesión.]*

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del Justicia de Aragón, al que damos la bienvenida, al objeto de presentar el informe especial sobre mayores en soledad no elegida. Publicada en el BOCA número 16 de 14 de octubre de 2019.

Para la ordenación del debate tendrá, en primer lugar, diez minutos de tiempo el señor Justicia, don Ángel Dolado. Diez minutos de tiempo, como decía, para presentar el informe. Don Ángel, adelante.

El señor Justicia de Aragón (DOLADO PÉREZ): Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señores diputados, diputadas, buenos días a todos.

Desde el comienzo de mi mandato como Justicia, he querido que los colectivos más vulnerables de la comunidad fueran el centro de nuestra actividad y que los problemas que estos tienen con carácter general, fueran abordados desde la institución, independientemente del curso de los expedientes derivados de quejas presentadas de forma individual.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, tener tan presente las quejas individuales de los ciudadanos como las quejas o problemas colectivos que desde la institución vemos como acuciantes en el momento presente.

Por ello, ante las noticias que recibimos durante el verano del 2018 en cuanto a fallecimientos de personas mayores en soledad no elegida, fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, hicieron que nos planteáramos abordar el problema.

La institución era igualmente consciente que desde las diversas administraciones y agentes sociales se venía trabajando esta materia, la de los mayores, pero creíamos que podía resultar de gran utilidad la puesta en común de una serie de líneas de actuación, dado que eran varios los factores, tanto sociales como sanitarios, a tener en cuenta.

Y al mismo tiempo, podíamos sumar nuevos agentes en pos de lograr una mejor y eficaz atención ante situaciones, como las que están detrás de los fallecidos en soledad.

Por ello, convocamos a las entidades y administraciones implicadas bajo el nombre de mesa del justicia sobre mayores en soledad no elegida. Pusimos en marcha este proyecto de intercambio de experiencias y conocimientos de la sociedad aragonesa en su conjunto.

Treinta y ocho entidades y administraciones, las que se pueden observar en la presentación, han participado en esta mesa, tanto en sesiones plenarias, en concreto tres, 21 de septiembre del 2018, 16 de enero y 25 de junio del 2019, como en los ocho grupos de trabajo que se establecieron a partir de la segunda sesión, que realizamos en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarca y Provincias, con el fin de abordar de forma más específica cada una de las materias de dichas sesiones plenarias.

Fueron ochos grupos de trabajo. Primero, profundizar mecanismos de coordinación y colaboración institucional. Segundo, impulsar la creación de un grupo específico de trabajo de carácter estable. Léase posible observatorio. Potenciar la labor de los nodos sociales, vecinales y familiares, con especial atención al mundo de los afectos.

Cuarto, avanzar en el uso de las nuevas tecnologías. En quinto lugar, impulsar la labor del asociacionismo de mayores y el impulso de personas mayores. Delimitar la importancia que tiene el voluntariado. La séptima, verificar cómo estaba la situación tanto en centros residenciales y sanitarios públicos y privados.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, en octavo lugar, el grupo tenía que hacer un estudio urbanístico para ver cuáles eran esas nuevas políticas urbanísticas que atendiese a las necesidades de nuestros mayores.

Como ven, en el calendario pueden apreciar la evolución de actividades hasta la jornada de hoy. Pero fue en la tercera reunión plenaria, la celebrada en el mes de junio, donde ya se expuso el trabajo realizado a lo largo de cinco o seis meses.

A esa reunión de junio, a ese plenario, tuvimos también el honor de que viniese el director general del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales, don Manuel Martínez. Lo que nos mostró de forma clara el interés que también a nivel nacional estaba teniendo nuestra iniciativa, permitiendo posicionar a Aragón como referente en el análisis de la soledad no elegida de nuestros mayores y cuyo reflejo también se dio en la prensa nacional.

La presentación que se hizo al Defensor del Pueblo o las muy recientes conversaciones con motivo, la semana pasada, de la Jornada de Coordinadores de defensores del pueblo en Sevilla, donde varios defensores también nos comunicaron el interés por realizar iniciativas semejantes a las nuestras.

Ejemplos de buenas prácticas, documentación y estudios realizados por las entidades participantes y especialmente, esfuerzo y dedicación de cuántos han trabajado en esta mesa del justicia, han hecho posible que este informe sea una realidad y que podamos ofrecerlo a nuestras administraciones, especialmente a estas Cortes, donde tengo el honor de presentar a modo de libro blanco sobre esta temática.

Personalmente, y lo he querido resaltar en el informe, creo que este trabajo colectivo debe ser un orgullo para la ciudadanía aragonesa, pues puede ser una herramienta muy útil para potenciar el mejor cuidado de las personas mayores y dicho cuidado es siempre un indicativo de la excelencia de una sociedad.

Sobre todo, que no ha sido un trabajo exclusivo de la institución, lo recalco, sino de treinta y ocho entidades y administraciones. En definitiva, un trabajo de todos, del conjunto de nuestra sociedad.

No quiero extenderme en cifras ni en experiencias que describen el conjunto de las páginas del informe, pero sí darles unas sucintas pinceladas de las recomendaciones que en distintos grupos, de forma casi temática, hemos abordado.

Se resumen en torno a unas cincuenta propuestas o recomendaciones, sé que algunas de ellas han sido más o menos conflictivas.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya les anticipo, pero lo dejo para que ustedes lo analicen, porque se descartó, sin embargo, el Comité de Bioética de Aragón en una sesión plenaria, lo recuerdo, de abril del año 2018, hacía indicación, lo digo porque este tema no es pacífico y en el informe, al no estar votado mayoritariamente, no se contempla, ¿eh? Pero lo tengo que recalcar.

La posibilidad de establecer claramente lo que vulgarmente se ha denominado el famoso mapeo, es decir, personas claramente que den el consentimiento y la autorización en aquellas fases en las cuales su capacidad es plena, pero puede empezar a ser deteriorada, para que los médicos de atención plenaria, primaria, perdón, o de familia, en coordinación con ese consentimiento informado con trabajadores sociales, puedan claramente identificar a esas personas con su domicilio y con la necesidad de ayuda.

Yo simplemente lo dejo, porque esto no está en el informe.

Por lo tanto, recomendaciones, por grupos temáticos.

Las legislativas. Entendemos que por supuesto tiene que haber una estrategia a nivel estatal, en coordinación con comunidades autónomas y con entidades locales. Porque aquí, esta cuestión nos afecta a todos.

En cuanto a lo que es ya específico de proposiciones de ley, tanto de ejecutivos aragonés, como también de... en las Cortes, entiendo que cuando decimos que tiene que elaborarse una ley integral del mayor, en donde se recojan los derechos y los deberes de estos mayores, es básico.

Y recalco, con la posibilidad de que se contemplen con derechos subjetivos, no meramente con una mera filosofía o desiderátum. Derecho subjetivo, todo el mundo lo sabe, es aquel que posteriormente se puede reivindicar ante la **¿jurisdicción?** contencioso administrativa.

En cuanto a derecho comparado, hay un referente, aunque ya es un poquito antiguo, pero hay una ley de 1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a Mayores, que es la famosa Ley andaluza, que también la analizamos.

En el ámbito reglamentario establecemos una serie de recomendaciones, principalmente coordinación interadministrativa y con especial incidencia a los sectores sanitarios de asistencia social.

Si tuviese que recalcar dentro de las cincuenta recomendaciones, yo creo que esta, como les he dicho anteriormente, es la más importante. Hacer un código ético o decálogo de buenas prácticas es imprescindible.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Regular el acompañamiento, también durante el traslado a centros sanitarios o sociales. En muchas ocasiones, el cariño y la buena educación en el trato primario a nuestros mayores, aporta grandes beneficios a todos ellos.

Condiciones mínimas que tienen que tener los servicios de residencias públicas o privadas. Tengo múltiples quejas, ya lo digo y lo anticipo, en relación al número de ratio de trabajadores que tienen que asistir.

Porque la soledad no solamente se puede dar en domicilios individuales, uno puede sentirse solo estando también en una residencia y esas personas también tienen una soledad no elegida.

En definitiva, sé que el tiempo es de dos minutos, pero pasando de estas recomendaciones de tipo legislativo, posteriormente tenemos varios bloques en concreto, pues de coordinación, de dotación de recursos, de apoyo ciudadano, también divulgativas en cuanto a que se den a conocer a toda la ciudadanía.

También recomendaciones formativas de concienciación social, de voluntariado, como ven, conforme a todas y cada uno de los grupos de trabajo de nuevas tecnologías.

Así, repasando, una vez he hecho mención a las legislativas, pues paso a las de coordinación y protocolos. Los mecanismos que ya he hecho mención y que no reitero, entre lo sanitario y lo social, potenciar la colaboración entre las administraciones y también las asociaciones de personas mayores, cuya aportación en este grupo de trabajo ha sido esencial.

En cuanto al ámbito residencial, hay que hacer un modelo de atención centrado en la persona elaborando una historia de vida, cuáles son las escalas de medición de ese sentimiento de soledad, cómo se verifican los traslados e ingresos hospitalarios. Ya ven que voy puenteando. Cómo se tiene que hacer una valoración geriátrica de las personas que tienen una problemática clínica.

Yo, como juez de lo civil, estoy muy preocupado precisamente con esas fases anteriores a la posible incapacidad. Hay que potenciar, a nivel también divulgativo, lo que nos da el Derecho Foral Aragonés en cuanto a los poderes preventivos, a la auto tutela, al testamento vital, a la posibilidad de hacer testamentos mancomunados, pactos sucesorios.

¿Por qué? Porque es la única forma de anticiparnos para que nuestros mayores puedan tener un envejecimiento activo, pero sobre todo con dignidad, porque lo más importante son ellos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo siempre lo he dicho, primero son las personas y en su caso estará heredar. El derecho de la herencia no es un derecho natural, no es un derecho de familia, viene a posteriori de que hayamos dejado claramente cubiertos a nuestros mayores.

Recomendaciones en cuanto a la dotación de recursos, potenciación del apoyo ciudadano, las redes, los famosos radares, centros de escucha por barrio. Los radares son aquellas personas que pueden echar en falta a esos mayores.

Yo siempre pongo el ejemplo del **¿vendedor?** de la ONCE, de la panadería de barrio. En definitiva, e incluso de muchos lugares a los que ahora hay centros también, donde también se venden chucherías, que están abiertos las veinticuatro horas todos los días. En definitiva, ese tipo de radares hay que potenciarlos. Las recomendaciones divulgativas en cuanto a campañas de sensibilización, yo las noto a faltar, ¿eh? No está en la dinámica de la actualidad política, nuestros mayores.

Y creo que si vimos claramente que lo que estaba pasando en agosto del 2018 podía ocurrir en otras ciudades. Porque también diferenciamos que el mundo rural no tiene la misma problemática, porque creo que hay una mejor asistencia y un mejor cobijo en cuanto a lo que son las relaciones vecinales.

En definitiva, ya digo que no me puedo extender en estos diez minutos. Recomendaciones de concienciación social, muy interesante también porque había en Inglaterra y en otros países el intercambio generacional, la visita de abuelos a colegios y de colegios a residencias.

No solamente con la teoría de adopte un nieto, sino también precisamente lo contrario, de que vean nuestros nietos, sean o no biológicos, cómo están envejeciendo nuestros mayores para que esa experiencia y esa preocupación, pues esté claramente en el día a día de nuestros niños y de nuestros mayores.

Recomendaciones, ya digo, en cuanto al voluntariado.

Nuevas tecnologías, algunas son baratísimas. Ámbito local, detectores de presencia, cincuenta euros, de lo que me acuerdo que estábamos estudiando y que pueden estar muy bien empleados. Aquella persona que por la mañana no se levanta, debemos tener ya un sistema de ayuda inmediata y las nuevas tecnologías son imprescindibles.

Ya acabo.

En definitiva, y como han podido observar, se trata de un trabajo en el que todos debemos implementar medidas que pongan a nuestros mayores en un punto en el que, respetando su autonomía personal -por favor, por favor, entiéndalo bien, la libertad de la

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

persona es esencial y preferente- estén cuidados y atendidos por la sociedad. Una sociedad que nos han legado y que debe ser justa y agradecida a quienes nos han precedido.

Muchas gracias por su atención.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Muchas gracias, señor Dolado.

Es el turno en este momento de los grupos parlamentarios, empezando por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Justicia, buenos días. Y bienvenido también a quien le acompaña. Muchas gracias por estar hoy aquí y gracias también por traer un debate que es importantísimo.

Es importantísimo, no solo por la relevancia social que tiene, sino porque nos devuelve un problema colectivo, un problema como sociedad, que al final de cuentas, a nuestro juicio, no es más que un síntoma del devenir de estas sociedades en las que la productividad, la utilidad desde la perspectiva de la productividad, es lo que determina el papel que juegan o al papel al que le relegan a un individuo, a una persona, la dinámica vital del sistema en el que estamos incorporados y que cuando en un momento determinado deja de serle operativo y rentable, pues evidentemente acaba expulsado.

Y el exponente máximo es precisamente aquellas personas que sufren soledad no deseada cuando han llegado, después de haber aportado a la sociedad años, vida, esfuerzos, han llegado a una situación en la que se encuentran tristes. Y lamentablemente, pero sobre todo preocupantemente desde una perspectiva, desde una óptica colectiva, solos, ¿no? Y solas.

Por lo tanto, esta iniciativa ayuda a visibilizar el problema. Pero a nosotros y nosotras nos gustaría -y ahí voy a empezar haciendo alguna visión crítica desde el enfoque inicial- precisamente que hubiera profundizado, quizá, una óptica más crítica en torno a lo que le he dicho al principio, ¿no? Del por qué. Por qué se produce esta situación, en qué sociedad estamos.

Y cuando hablo de incidir en esos aspectos, que por omisión o **¿por no reflejo?** concreto, no están, a nuestro juicio, lo suficientemente reseñados o no “transversalizan” los ejes del informe a nivel inicial, desde la perspectiva inicial. Por supuesto hay que

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agradecer el trabajo de las entidades que han participado, el trabajo, también, de la de la institución para poder hacer posible tener este texto. Pues nos encontramos que quedan cosas a faltar. Por ejemplo, el elemento socioeconómico, el dinero, la renta, la posibilidad económica. Cómo eso afecta a la soledad no deseada.

Porque eso es un elemento nuclear, eso es un elemento troncal y desde esa perspectiva, ese factor que es muy relevante, creemos que debe estar presente en cualquier análisis, en cualquier aproximación que nosotros hagamos, precisamente, para intentar entender este problema y paliarlo desde esa óptica colectiva como sociedad.

Quizá, en este sentido, también, hablar del papel del peso específico de la mujer. Que supera, supera, duplica el número de personas mayores de ochenta años y que sufre específicamente unas situaciones de precariedad vital insoportables.

También un poco con el tema de la población extranjera, ¿no? La necesidad de incorporar esos enfoques de interseccionalidad que permitan arrojarnos una visión más cierta sobre un sector muy complejo, teniendo en cuenta que los mayores entre sesenta y cinco y sesenta y nueve años de población extranjera son un colectivo muy importante también.

Y ya si trasladamos también al tema que usted hablaba, de las realidades diversas entre lo rural y lo urbano, quizá una concreción más profunda sobre la caracterización de la vejez en el ámbito rural, que no está, que no tenemos esos datos.

Yo creo que eso es un tema muy importante para profundizar y allí debemos centrar esfuerzos. Porque, claro, con el tema de las TIC es verdad que eso es importante pero entre la brecha digital y que hay abuelos y abuelas, que por mucha domótica que les pongas en casa, no pueden salir a la calle, pues tenemos errores, a nuestro juicio, a veces de diagnóstico y de concreción de qué es lo inmediato, qué es lo urgente y volvemos otra vez a situar encima de la mesa de dónde salen los recursos para poder paliar estas situaciones, ¿no?

Y compartimos aquí la crítica que yo quería compartir con usted porque considero que eso es enriquecedor de cara a aproximarnos a la búsqueda de soluciones. Pero también compartimos buena parte de las cuestiones que sitúan encima de la mesa. La necesidad de revisar y actualizar la ley, el decreto, el decreto de 1992, sobre residencias.

Claro, la situación de las residencias compromete la situación y la calidad del servicio pero más compromete el modelo de atención centrada en la persona porque estamos hablando de una ley del año 1992. Y muchísimo más ya la respuesta a la

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

soledad no elegida, que en esos momentos ni se veía, ni se esperaba (...) ni se consideraba un problema, ¿no?

La necesidad también de esos planes de ayuda y rehabilitación, ¿no? Accesibilidad. Claro, volvemos a hablar desde la óptica económica, cómo y de qué manera la sociedad tiene que garantizar precisamente esto, ¿no?

Compartimos la regulación y nos parece muy interesante eso que apuntan sobre la necesidad del informe de impacto convivencial en cuestiones urbanísticas, muy, muy, muy importante, y quiero que nos cuente un poquito más, si puede ser, señor Justicia, sobre esta medida.

La necesidad de la coordinación socio sanitaria, a ver si de una vez por todas acabamos de decidir cómo y de qué manera. Porque es algo que siempre ponemos encima de la mesa pero que no llegamos nunca a resolver debidamente, ¿no?

Recogemos como buena práctica el informe -y con esto voy a ir acabando- la iniciativa escalera. Que precisamente hablaba del papel vertebrador de la comunidad, ¿no? Y en ese eje 3 de los **¿nodos?** sociales en el mundo que rodea a la persona con soledad no elegida. Y, sobre todo, desde una perspectiva afectiva, la necesidad de entender que hay que profundizar en ópticas empoderantes.

Usted hablaba del ciudadano atendido. Nosotros consideramos que el ciudadano tiene que formar parte de la sociedad, de la comunidad, también desde lo que él pueda aportar.

Y, por lo tanto, el empoderamiento frente a ópticas excesivamente asistenciales, que no profundizan tampoco en la resolución definitiva de un problema, que como (...) -y con esto acabo, tal como empecé- es un problema de concepción social, de concepción de modelo económico, de modelo de convivencia, por lo tanto, y de modelo de vida que al final nos lleva a, pues bueno, a descartar aquello que no es productivo y en este caso concreto es lamentable, pero es así. Y nosotros lo situamos ese elemento como un elemento fundamental a la hora de abordar este problema.

Gracias, señor Justicia.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés, en la figura del señor Guerrero. Y aprovecho para recordarles a todos que se ajusten al tiempo establecido, por favor. Adelante, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Justicia, bienvenido a usted y a todos los miembros que aquí le acompañan.

Hoy ha venido a presentarnos su informe sobre soledad no elegida de las personas mayores y, sinceramente, le tenemos que agradecer ese interés y ese esfuerzo que tiene usted de cara a temas sociales. Este fin de semana coincidimos en una feria importante para dinamizar, en este caso y vertebrar el territorio. Y hoy, concretamente, pues hablamos de este social aragonés vulnerable y que además, como bien indica al principio de su informe, supone el 21,6% del total de la población si tenemos en cuenta a las personas de sesenta y cinco o más años.

Se trata, efectivamente, de un porcentaje realmente alto si lo comparamos con la media estatal, que ronda el diecinueve por ciento y si lo comparamos igualmente, con los ratios internacionales, incluso con los estudios de las propias Naciones Unidas. En el mismo sentido habla el índice de envejecimiento, que recoge su informe en Aragón, 115,9, frente a noventa y siete de la media estatal. Podemos concluir, pues, que el elevado envejecimiento es una de las características demográficas que tenemos en Aragón, además de la baja densidad de población en el territorio, así como la propia dispersión.

Como siempre hemos indicado, todo esto provoca la necesidad de un mayor esfuerzo por parte del Gobierno de Aragón para llevar los servicios públicos a todos los aragoneses, especialmente en el medio rural. En ese sentido, debemos aplaudir la reacción ágil y fructífera que desde el Justicia se ha tenido como consecuencia de las noticias aparecidas en el año 2018, relativas a los numerosos fallecimientos de personas mayores en soledad, especialmente en la ciudad de Zaragoza.

Hablando ya más concreto de su informe. Lo primero que queremos destacar es la amplitud y la exhaustividad del mismo. Creo que se trata de un excelente, de un excelente trabajo, que tanto el diagnóstico como las diversas propuestas que se realizan han sido analizados y contruidos con gran detalle.

No puedo referirme a todos los aspectos de la misma, por lo que destacaré algunos de ellos. En primer lugar, hace referencia a la promulgación de una ley integral del mayor por parte de estas Cortes. No parece realmente interesante no solo por el porcentaje realmente alto de la población aragonesa que afecta, sino también por la transversalidad de medidas que, por ejemplo, en su informe se proponen.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin duda alguna se trataría de una labor ingente y complicada pero posible si conseguimos el consenso de todos los grupos parlamentarios. Además de este consenso político, evidentemente habrá que hablar con otras administraciones públicas implicadas en este campo, al objeto de lograr la coordinación necesaria de políticas y actuaciones.

En ese punto tal vez sería necesario estudiar cuál es la fórmula jurídico-legislativa más apropiada. No sé si usted eso lo ha tenido en cuenta. Y por ello le instamos a seguir con sus contactos con el Gobierno de Aragón. Creemos que se pueden encontrar soluciones desde el acuerdo político que permitan avanzar también legislativa y normativamente en este aspecto.

En segundo lugar y pasando de lo general a lo particular, quiero destacar la necesidad de elaborar protocolos de actuación. Naturalmente, no solo protocolos de actuación, sino también protocolos de intervención claros y coordinados entre los diversos organismos implicados.

Nosotros creemos que el Gobierno de Aragón ha tomado ya algunas medidas al respecto y es cierto que a la hora de llevar a la práctica este aspecto, requiere igualmente el trabajo compartido con otras administraciones. En ese sentido, creemos especialmente buenas las propuestas relativas a la promoción de la atención a las personas en residencias y en traslados e ingresos hospitalarios, con la valoración de riesgo de la persona que ingresa en un hospital, seguido de programas específicos en caso de resultado positivo.

También la inclusión en la historia clínica de escalas diagnósticas de soledad, junto a la implementación en atención primaria y atención especializada de programas específicos de atención a los mayores en soledad. Nos parece, a nuestro juicio, especialmente útil.

En tercer lugar, el aspecto de la dotación presupuestaria. Es evidente, sin una correcta dotación presupuestaria, que es imposible o bastante difícil llevar a cabo ninguna medida y todo podría quedar en una mera declaración de intenciones. En este sentido, el esfuerzo del Gobierno de Aragón creo que es patente, sin perjuicio obviamente, de que siempre es poco.

Efectivamente, en los últimos años el servicio de teleasistencia ha dado grandes resultados y en este sentido, creemos que la utilización de las nuevas tecnologías adaptadas a las personas mayores, es importante seguir trabajando en la brecha digital, puede dar un gran resultado.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, desde el Partido Aragonés hemos puesto en valor la necesaria adecuación a las nuevas tecnologías a todos los ámbitos y en este sentido, también queremos poner el énfasis en este aspecto. Sin duda, ésta va a ser la herramienta más útil, junto con otras de carácter presencial.

Y para acabar, me referiré ahora someramente a las propuestas relativas a la concienciación y el apoyo ciudadano. Muchas veces, nos implementamos, implementamos diversas medidas. Pero, la primera fase de ellas es la de concienciación y sensibilización. ¿Cuáles son las líneas principales que ustedes van a realizar al respecto? Nada más.

Simplemente concluir y felicitarle por la labor que realizan. Es verdad que desde gobiernos se están haciendo medidas importantes en ese sentido, pero en un tema tan importante, como es el de los mayores, tenemos que trabajar todos juntos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Guerrero.
Grupo parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenos días.

En primer lugar, desde esta formación, agradecer al señor justicia y felicitar al señor justicia, a su equipo, a todas las personas, entidades, organismos y colectivos que se han implicado en este trabajo, que sin duda será referente en toda España.

Porque entendemos que es un informe muy riguroso, muy práctico y que nos hace conocer esa problemática desde diversas perspectivas, se tocan todos los temas y todos... temas conectados con esa problemática y lo que conlleva. Y nos ilustra y nos guía para poner los medios para iniciar o continuar y mejorar toda esa actividad política, administrativa, social, necesaria para defender esos legítimos derechos y mejorar la protección de este colectivo.

Con toda sinceridad y honestidad, le puedo decir que desde Vox mostramos todo nuestro apoyo y colaboración para este tipo de medidas sociales o iniciativas.

A nadie engaño si digo, que nuestra formación se identifica con la idea de patriotismo, con su defensa de nuestra unidad, soberanía e identidad. Si bien, ese patriotismo lo entenderíamos hueco, si no fuéramos capaces de darle una clara dimensión social.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, de defensa del Estado de derecho y de la justicia social. Creemos en un Estado que se preocupe de las necesidades reales de los españoles, de las familias, de dar dignidad a sus vidas, seguridad a sus trabajos, viviendas dignas y asequibles, etcétera.

En especial, debemos volcar nuestra actividad en la defensa de los más vulnerables que para nosotros son la infancia y nuestros mayores. Entendemos que esta defensa del mayor, de su dignidad, de sus derechos, de su bienestar, ha de trabajarse en política desde estas Cortes.

Por ejemplo, desde un amplio consenso, unir distintas fuerzas, distintas sensibilidades, dejando a un lado diferencias ideológicas o diferentes sensibilidades, procurando una neutralidad política, religiosa, sin **¿buscar?** intereses partidistas, ni réditos partidistas, ¿no? Políticos.

Afrontarlo como una cuestión de Estado. Entiendo que es un problema de Estado y recogemos el guante para iniciar los trámites precisos para ser capaces desde el consenso que digo, de promulgar esa ley integral del mayor en Aragón, que entendemos muy necesaria. Y que se aborde esos derechos, como ha dicho usted, subjetivos, esos deberes y esos intereses que defiendan las situaciones de maltrato en el ámbito intrafamiliar, en residencias, por ejemplo, también.

Que proteja su patrimonio, su libertad para disponer de su herencia con las figuras de nuestro Derecho foral, como ha indicado, ante familiares o terceros, que les proteja como consumidores y usuarios especialmente vulnerables ante prácticas poco éticas de la banca o entidades financieras.

Que logremos cubrir sus necesidades más básicas de vivienda, alimentación, aseo, tratamiento médico, farmacológico. Que luche contra la exclusión social y el abandono, que permita desde las instituciones públicas y organismos de cualquier índole un trato digno, humano y personalizado, en la medida de lo posible tenga en cuenta el parecer de esa persona.

A veces, un error que yo he comprobado a nivel personal, es tratarles como niños y es una injusticia bastante grande, ¿no? Son adultos con unas necesidades especiales y con unas situaciones especiales y unas problemáticas, no son niños. Ese trato que se les da como a un niño es un poco indigno, aunque no se pretenda, pero llega un poco a la indignidad de su vida, ¿no?

Entendemos también que, por supuesto, hace falta una suficiente dotación económica, porque si no todo es papel mojado. Ya sabemos que necesitamos centros

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adecuados, médicos, hospitalarios, residenciales, de respiro de cuidadores, clubes de encuentro, de relaciones, etcétera.

Se trata de justicia social, no de caridad. Eso yo creo que hay que partir de ahí, desde esta perspectiva, desde que los poderes públicos han de responsabilizarse de, en última instancia, de nuestros mayores y que no se trate de caridad, si bien se puede coordinar esa respuesta sanitaria y social con todo tipo de entidades públicas, privadas, semipúblicas, asociaciones de mayores, voluntariado, todo eso está perfecto, pero siempre que lo dirija los poderes públicos, entendemos.

Todo lo que sea aportar para identificar situaciones de riesgo, como se ha dicho, proteger a nuestros mayores, prestarles el afecto, acompañamiento, perfecto. Entendemos que tenemos que encontrar entidades que presten esos servicios necesarios de teleasistencia, de apoyo a domicilio, apoyo a formación de cuidadores, acercamiento de los mayores a la tecnología, la informática, la domótica, etcétera.

Hago nuestras por motivos de tiempo, todas las recomendaciones que se dan en el informe de toda índole, me parecen muy acertadas y que creo que van a ser muy eficaces. Resaltar si acaso, la importancia que doy también a la campañas de sensibilización y concienciación social, a fomentar el contacto intergeneracional, lo veo muy interesante y muy enriquecedor para todas las partes, porque cada uno les aportará su sabiduría de vida y otras cosas.

Y, por último, quisiera ver este problema como también una oportunidad en cuanto a empleo. Creo que hay mucho trabajo en este sector, porque vamos a sociedades cada vez más envejecidas, donde menos nacen y la longevidad es mayor.

Y creo que se puede formar a muy buenos profesionales, a hacer centros muy adecuados y desde lo público, desde lo privado, desde un sector público concertado o desde como lo queramos llamar, podemos también facilitar emprendedores que ayuden en estas problemáticas y den soluciones y creemos que es una oportunidad para el empleo y un empleo bastante digno.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señor justicia, bienvenido a estas Cortes.

En primer lugar, agradecerle el informe, que desde el justiciazgo se ha elaborado y poner en valor, la participación de todas las entidades que han querido colaborar.

Yo creo que hay veces que en este mundo que nos vemos tan deshumanizados a veces, yo creo que esto es un factor de la deshumanización. Bueno, pues el papel que tuvieron los medios de comunicación en el verano del 2018, poniendo, poniéndonos en alerta de que había gente que estaba falleciendo, sin que sus vecinos o familiares lo supieran, ponernos...

O que desde la institución que usted preside, se pusieran a trabajar, yo creo que es, bueno, yo creo que es una pequeña alegría en esto y en que la humanización, en que la empatía también quiere... O sobresale en estas situaciones. Nos hemos leído con detenimiento su informe y desde luego que tendremos en cuenta todas las consideraciones que hacen, que se hacen en ella y que evidentemente, son a tener en cuenta.

Pero que yo creo que hay otros factores que también debemos poner encima de la mesa y que a lo mejor no sé si se han detallado o por ese, falta de acuerdo, como usted ha indicado con el mapeo. Nos gustaría, si pudiera incidir un poco más en ello, porque es verdad que ahora yo mismo he estado buscando a través de internet ese informe del Comité de Bioética, pero tampoco me queda muy claro por qué se rechaza.

Lo que sí que le quería decir y atendiendo también a lo que decía antes el anterior portavoz, de la dignidad de las personas mayores, creo que también sería injusto, no tratar un tema ahora como es, las, lo poco dignas que son las pensiones que reciben esas personas mayores, que al final van a incidir en su calidad de vida.

Hay muchas, cuestiones por las que una persona, pues se aísla y está en una situación de soledad no elegida. Yo recuerdo, por ejemplo, o quiero poner aquí encima de la mesa, que una persona que padece sordera y con la edad se va padeciendo más habitualmente, poco a poco se aísla. Y comprar audífonos no es nada barato.

Y con lo cual, si queremos que todas las personas tengan acceso a eso, habrá que destinar muchos más recursos públicos para que puedan, por... para que puedan conseguirlos. Digo esto, porque lo de los recursos públicos es importante. Y esto, no va de quitar de un sitio y poner en otro, sino que la tarta de los recursos tiene que ser mayor.

Y para que sea mayor, evidentemente, la política fiscal tendrá que ser de otra forma a la que es ahora, porque lo que se ha quedado... Lo que creo que queda

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demostrado aquí, que aparte de las labores de coordinación entre administraciones que sí o sí tienen que existir, aparte de otras cuestiones que usted detalla, hacen falta más recursos públicos y para que haya más recursos públicos, hace falta más dinero en las partidas presupuestarias de cualquier Administración que quiera acometer estos programas.

Me gustaría también incidir en la cuestión del urbanismo. La verdad es que cuando el urbanismo se vuelve hostil para la ciudadanía, creo que algo se está haciendo mal. Se hablan aquí de las viviendas celda, todos sabemos las dificultades que tienen algunas comunidades de vecinos para poner un ascensor y si no tienes un ascensor que te permita pues subir y bajar a tu vivienda por... y además, pues bueno, pues evidentemente, te vas a quedar aislado.

Hay otras cuestiones que también me gustaría que... poner encima de la mesa y es cuando se habla del espacio sociosanitario. Creo que es un buen sustantivo, pero que todavía está sin definir y creo que además hacen falta que haya más modificaciones dentro de los servicios públicos, simplemente para atender a la sociedad es... que ahora conformamos.

Lo digo por lo siguiente, los servicios públicos del Salud, cuando se diseñaron o en su mayoría están diseñados para la atención de agudos, de enfermos agudos. Y lo que nos estamos encontrando con una esperanza de vida que cada vez aumenta más y esto es un éxito, es un éxito de la sociedad, que los servicios públicos de salud no están respondiendo a la necesidad. Que la necesidad, son de enfermos crónicos, perdón, con patologías diversas y que, desde luego, lo que hace muchas veces es colapsar.

Yo agradezco profundamente el informe que nos ha presentado hoy. Agradezco y me enorgullece que sea referente para otros juzgados de la... del Estado español, pero creo que hacen falta reflexiones más profundas, de cambios de modelo dentro de las administraciones públicas para no llegar a esta situación.

Creo que lo que pone el informe es cuando ya están las personas mayores en una situación de soledad no elegida, cómo combatir eso, pero yo creo que el reto fundamental es que, cada vez haya menos personas mayores en soledad no elegida.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenido, señor justicia, un placer tenerle aquí, a hablar de un tema que debería de ser preocupante y que es importante, ¿no? Que esté en el centro del tablero político, que esté en el centro del debate y que sea también, un problema en ese debate social.

Darle la enhorabuena por el número de la sociedad civil, de entidades, de plataformas, de personas expertas también en el tema, que han colaborado en el trazado de este informe y por lo tanto esa pizca social que tiene, bueno, pues da muchas pistas de cómo se va a poder abordar este problema.

Me gustaría poner algunos datos encima de la mesa y es que Suecia cuenta con un 50% de la población que vive sola y el 25% de esta población muere sola y muchas veces no se reclama el cuerpo. España, es el país de Europa que más psicofármacos reclama y más psicofármacos consume.

Y, por lo tanto, vemos que estos datos nos hacen ver esta sociedad que a veces estamos hiperconectados de manera *online* pues, nos aislamos en la presencia. Y, por lo tanto, desde mi grupo parlamentario no podemos reclamar otra cuestión que es, un cambio de modelo, una visión larga, evitar esos parches y por lo tanto esa visión de futuro en la cual tenemos que apostar por un cambio de modelo social.

Un cambio de modelo social que vaya por la dinamización, no solo de los pueblos, sino también de los barrios, de las ciudades, un incremento de la vida social, un incremento de la defensa de los servicios básicos, de los servicios públicos, de los Servicios Sociales, de la Sanidad, de la Educación, buenos servicios de proximidad, el crear barrio y el crear ciudad.

Y el crear, por lo tanto, un entorno que sea habitable, que sea querido vivir y por lo tanto nos conecte en la realidad. Es aquello que debemos de hablar y hablaremos, por lo tanto, de prevención de la soledad, una enfermedad que es propia de este siglo. Y que, por lo tanto, únicamente con esa visión transversal, con esa misión vertebradora, con esa visión de vecindad que tenían nuestros abuelos y que se ha ido perdiendo poco a poco, cuando entendíamos que el vecino no era solo un vecino, sino que también era esa familia ampliada.

Pues esa creación de lazos, al fin y al cabo, nos hará avanzar y nos hará comprender que tenemos que tener un cambio de modelo. Estas pinceladas se ven muy

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien en el informe y por lo tanto algunas preguntas que le queríamos plantear desde mi grupo parlamentario van en esta relación.

Y es, si realmente este informe es comprendido únicamente como un pistoletazo de salida, únicamente como un ejemplo a seguir, si se va a hacer una revisión del mismo a lo largo de los diferentes años de la legislatura, a lo largo de la legislatura.

Cómo se va a poner en marcha esta, bueno pues, al fin y al cabo, supervisión de cumplimiento o de llevar a cabo de este informe que nos parece que es importante y si también ustedes tienen constancia de que otras entidades, otras administraciones, otras instituciones, pues va a poner en marcha diferentes medidas.

Hay una cuestión que es importante y está muy bien que hay veces que se presenten, pues el Plan de Salud 2030 en materia sanitaria u otros planes de vertebración del territorio o de cambio climático que al fin y al cabo es un engranaje importante que nos va hacer que tengamos un territorio vertebrado y por lo tanto se pueda abordar un problema como este de manera transversal, como debería de ser esa visión. Pero, esos planes no tienen mucho sentido si no cuentan con un presupuesto.

Así que, yo lo quiero preguntar si tiene constancia de que, en esas instituciones, administraciones o diferentes entidades que puedan coger como ejemplo este informe especial, si van a contar con presupuesto, si tienen ustedes constancia y si realmente nos podría decir por cuánto han valorado que algunas medidas se podrían llevar a cabo.

Otras, como decimos, son de largo plazo, otras como decimos, requieren una visión, bueno, más amplia. ¿Por qué? Porque uno de cada diez personas en nuestro país se siente solo diariamente, piensa que por muy rodeado que esté de personas esa... sentimiento de soledad invade sus días y por lo tanto es una cuestión urgente que nuestras administraciones públicas deberían de hacerse eco.

Trasladarle nuestra satisfacción, por decirlo de algún modo, que ya no tengamos solo el foco en lo social, que ya no tengamos solo el foco en lo privado, sino que hagamos esa problemática de manera pública y que se entienda también que los problemas de salud mental, que los problemas individuales, que los problemas propios de la psicología, de la psique de cada una de las personas sean también problemas propios de esta sociedad nuestra del siglo XXI.

Y, por lo tanto, aunque traiga usted un informe que por título no debería de transmitir ninguna alegría, sino que todo, todos los medios para poder combatirla, desde nuestro grupo parlamentario sí que nos satisfacemos por que se pongan medios y que esto, entendido como un motor de arranque, sea únicamente el comienzo de poner en el

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

centro de las políticas, de todas las políticas, medidas que realmente nos den, pues resultados, como decimos a largo plazo.

Y para que ese Aragón de futuro que queremos construir entre todas y todos, no haya ningún tipo de discrepancia, sino que rememos en combatir esta enfermedad del siglo XXI, como decía que es la soledad.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García, tiene usted la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, presidente.

Bienvenido, señor justicia a usted y su equipo. Muchísimas gracias por este informe, le voy a dar este... gracias por este informe en dos aspectos.

El primero de todos, porque pone en valor la institución este informe y otros que ya han traído aquí, pone en valor la institución del justicia, institución en la que nosotros creemos y defendemos.

Y en segundo lugar, porque nos trae a esta comisión y a este recinto que muchas veces parece un palacio de cristal, una dosis de realidad, la realidad de nuestros mayores y eso es de agradecer también. Ocho mesas de trabajo, ocho mesas de trabajo y un trabajo ingente. Y al final, la conclusión es que la soledad, la soledad no elegida, existe, la real y la sentida. Esa es la realidad. Existe.

Y existe desde luego, por muchísimos factores, por el envejecimiento de la población, por, como ha dicho mi compañero de Izquierda Unida, porque la pobreza, las bolsas de pobreza fomentan la soledad, porque dónde no llega la familia y no hay dinero, no hay acompañamiento, ese es el problema también.

Y fundamentalmente, el nuevo modelo de familia que tenemos. Nos hemos olvidado en educar en valores y eso es fundamental.

Lo cierto es que nuestros mayores están solos, se sienten solos y lo peor de todo, es que mueren solos y eso es muy triste. Y yo le voy a decir una cosa, yo cuando me he leído este informe he sentido una profunda tristeza, porque realmente es un problema que tenemos y que tenemos sobre la mesa y que desde luego tenemos que empeñarnos en solucionarlo o por lo menos, hacer más fácil y más llevadera la soledad de nuestros mayores.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me voy a detener en varios aspectos que incluye su informe, en los que quisiera que me diese alguna explicación un poco más concreta, algunos de ellos ya se han debatido aquí.

En primer lugar, en cuanto a la ley integral del mayor, qué no nos podemos olvidar, quiero saber qué no nos podemos olvidar en esa ley, qué no nos podemos olvidar para llegar al consenso y que esa ley sea una realidad en esta legislatura. Fundamental para mí.

En segundo lugar, esa sensibilización de la sociedad. Usted ha comentado antes los encuentros intergeneracionales, los niños, nuestros niños, las escuelas, ¿qué podemos hacer con nuestros niños para que valoren a sus mayores? Hay programas de todo, de igualdad, de LGTBI, de sexualidad en los colegios, de alumno ayudante, de mediación. ¿Por qué no tenemos programas con mayores? De, yo de mayor quiero ser. ¿Cuál es la profesión?

Yo he asistido en colegios de mis hijos a explicarles lo que es mi profesión, ¿por qué en vez de yo, no puede ir un mayor? Con la experiencia y además con la ilusión que hace a esos niños ver ahí a un abuelo suyo. ¿Qué medidas pueden implementarse para que en los colegios podamos hacer ese relevo generacional, puedan tener ese contacto con abuelos de otros niños y puedan saber y respetar a sus mayores?

El medio rural. Es cierto que, en el medio rural la soledad no elegida es menos frecuente, entre otras cosas porque la gente está más cercana, hay lazos de solidaridad. Pero, por supuesto, sí que se puede implementar alguna medida, estoy convencida. Hace poco salía en los medios, el tema del *cohousing* en un municipio de aquí de Aragón, en Calcena.

¿Qué otras medidas pueden implementarse para favorecer en el medio rural? Que muchas veces, como comentaban mis antecesores en la palabra el tema de las tecnologías, sin banda ancha es difícil que llegue. Pero, tiene que haber otras medidas para que esos mayores dejen de sentirse solos y que no volquemos todo el peso en el vecino, que realmente esa soledad no elegida trascienda al vecino de al lado, a la señora de la panadería.

En definitiva, yo soy madre de tres hijos y soy una madre muy pesada. No me doy cuenta hasta que no me recuerdan lo que les he dicho veinte veces en la vida. El otro día uno de mis hijos, me recordaba que cuando él era pequeño y lloraba porque sus amigos no le hacían caso, yo siempre le decía, “los amigos pasan, la familia queda” y me lo recordaba.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, tenemos que seguir avanzando en el respeto y en la dignidad a nuestros mayores. Yo creo que esa es la fórmula y de ahí vendrá todo lo demás.

Muchas gracias otra vez y a seguir trabajando sobre este tema.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Orós. Pues, señora Orós, tiene usted cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Dolado.

Buenos días a su lugarteniente también.

En primer lugar, quiero darle la enhorabuena. Quiero darle la enhorabuena a usted por impulsar a esta Mesa y a todos y cada una de las personas y colectivos que han participado, por el trabajo y por la implicación que han tenido todos.

Creo que estos informes son imprescindibles, absolutamente imprescindibles y como al resto de mis compañeros, quiero poner en valor el trabajo que han realizado. Por dos motivos. El primero es porque nos da una foto fija muy importante y además no de parte, sino de todos, que yo creo que en estos asuntos es fundamental.

Y la segunda, porque nos da una serie de recomendaciones que nos ayudan a tomar las mejores decisiones. Posiblemente no todas, las cincuenta se puedan llevar a cabo, pero sí que nos da esa línea por la que deberíamos de seguir. En primer me gustaría preguntarle, ¿qué es prioritario dentro de esas cincuenta recomendaciones?

Porque si no, al final todos hablaremos de que estamos de acuerdo, pero si aquí no ponemos dinero y ponemos priorización, será bastante complicado.

Con respecto a esa...

Ah y además creo que tienen que tener continuidad, yo no sé si el observatorio será la fórmula, pero sí que esa foto fija varía y deberemos estar actualizándola. Pero, además, intentando adelantarnos de alguna manera al futuro, porque la soledad de los mayores, la soledad no elegida, no es un problema solo actual. Es verdad que se ha incentivado muchísimo en los últimos tiempos, no solamente en el año 2018, también en el año 2019 hubo casos de personas que habían fallecido, pero desde luego, no es un tema nuevo.

Vivimos mucho más, obviamente, la familia tradicional está cambiando y ojalá pudiéramos preservar los valores de la familia tradicional, aunque guiándolas hacia el

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

futuro. Pero, es verdad que los modelos de familia están cambiando, pero también están cambiando las relaciones sociales e interpersonales.

Somos una sociedad muy conectada y cada vez más individualista y por tanto ese es un asunto, el emocional y el del acompañamiento, que será difícil de tratar. Porque sí que es más fácil lo que son las gestiones que tenga que hacer el Gobierno, es decir, unos protocolos de coordinación claros, reales, sencillos, bidireccionales, sistematizados, son fáciles de hacer. Luego, habrá que ponernos en práctica.

Con respecto a la ley del mayor. Yo tengo mis dudas y le voy a contar el porqué. Cuando planteamos una ley, las leyes suelen ser como a medio plazo, ya sabe que los procedimientos en las administraciones y en las Cortes son lentos. A mí lo que no me gustaría es que sirviera de excusa y que dilatáramos en el tiempo y no pudiéramos hacer medidas eficaces y actuales, porque entonces no serviría para nada.

Creo que esa ley, además de reconocer derechos, tiene que reconocer definiciones claras, tiene que reconocer las obligaciones de la Administración y tiene que llevar acompañada una memoria económica. Que es lo mismo que le pasa a la estrategia aragonesa, nosotros desde el año 2018 tenemos una Estrategia aragonesa de atención a las personas mayores, con un presupuesto prorrogado y por tanto lo que se ha hecho con esa estrategia ha sido lo mismo que se estaba haciendo.

Me gustaría que me diera su opinión, sobre cómo está esa estrategia. Yo creo que necesita un impulso importante. Desde luego que es una responsabilidad de las administraciones públicas, fundamentar la coordinación interdepartamental e interinstitucional, los ayuntamientos son la entidad más cercana al ciudadano y creo que tiene que tener un papel más protagonista.

Creo y comparto que de alguna manera tenemos que incorporar la soledad del mayor no deseada a la historia clínica, que haya indicadores, o sea, que sea un elemento más. Podemos hablar de la enfermedad, una... la enfermedad del siglo XXI.

Pues creo que es imprescindible reflejarla en esa historia clínica sobre todo y tener indicadores, porque si tú tienes esos indicadores, puedes prevenir y puedes atacar en el caso de que ya esté instalada. La historia de vida es un concepto que me gusta y me gustaría que me lo desarrollara un poquito más.

Y la comunicación, la comunicación no solamente entre las instituciones, también con la sociedad civil, creo que esa comunicación debe de potenciarse y la teleasistencia y la ayuda a domicilio.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no comparto con usted que las nuevas tecnologías y hay muy sencillas, puede ser una herramienta muy interesante para, sobre todo, a nivel de estar en contacto, de si no se ha levantado esa mañana ese mayor, de si necesita porque se ha caído y no puede cogerlo.

Se ha hecho un esfuerzo, es verdad, hay siete mil personas que ayuda a domicilio o teleasistencia la están recibiendo. Pero estamos hablando de que hay unas ochenta y tres mil personas, es decir, el 23% que viven solas y creo que es un elemento también a potenciar y muy en serio.

La accesibilidad, porque no es lo mismo sentirse solo, que estar solo. El estar solo sí que tiene que ver con la accesibilidad de las viviendas y con que estas tengan... Pero, sentirse solo a veces no tiene nada que ver ni con lo socioeconómico. Una persona con una muy buena paga puede sentirse sola igual. Por tanto, son dos elementos distintos que tienen que tener tratamientos distintos, en mi humilde opinión.

Y termino, porque en cinco minutos la verdad que es muy difícil poder... Hablando de los afectos. Hablaba usted de las redes sociales vecinales, de voluntarios y de familias. Yo creo que, aunque la Administración pública es la responsable, los afectos son fundamentales para paliar la soledad del mayor. Sensibilizar, informar, formar sin alarmismos y concienciar, es imprescindible.

Porque, además, creo que esa visión de la vejez tiene que cambiar, tiene que ser una vejez en positivo desde el valor de la experiencia, todos llegaremos a la vejez, a lo mejor acompañados o a lo mejor solos. Creo que el empoderamiento de las personas mayores, su participación, su involucración con los suyos y con la sociedad son muy importantes.

Voy a reiterar la enhorabuena. Este es un primer informe, esto como decía, ya no es un problema coyuntural, sino estructural. Hay que tomar medidas urgentes ya y también medidas al medio plazo. Comparto o compartimos absolutamente todas sus recomendaciones, pero sí que creo que es importante que por nuestra parte y por parte del Gobierno, prioricemos y dotemos económicamente, con presupuesto a aquellas que vayamos a desarrollar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Orós.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Dolado, bienvenido a esta su comisión. Quiero iniciar como lo han hecho algunos de los otros portavoces, felicitándole por este informe y también por la metodología empleada para su elaboración.

Que ha conseguido aglutinar a diversos actores, entidades y administraciones con un objetivo común, analizar la situación y dar respuesta a un fenómeno que cada vez está más presente en nuestra sociedad, que es el incremento de personas mayores que viven solas.

Un fenómeno que en Aragón adquieren una relevancia significativa, dado que somos una comunidad autónoma, se ha dicho aquí, una de las más envejecidas. Tenemos índices de envejecimiento y de sobreenvejecimiento muy por encima de la media española. Sabemos que el 21% de las personas, del total de la población de Aragón, son personas mayores de sesenta y cinco años y, de ellas, una de cada cuatro, casi, vive sola.

Y aunque es verdad que en la mayor parte de los casos su vida se desarrolla con plena autonomía, sabemos que, conforme se cumplen años, los riesgos derivados de vivir solos aumentan, sobre todo si se está enfermo, si los ingresos económicos son escasos, si existen barreras en el domicilio. Y, de forma especial, si falta una red familiar o social, todo esto puede producir situaciones que conducen al aislamiento social y llegan a tener, incluso, consecuencias negativas para la salud.

Realmente resulta paradójico que en la era de la conectividad, la soledad esté más presente que nunca.

Estas son algunas de las cuestiones que se recogen en el informe que, además de hacer este diagnóstico, consigue poner de relieve, yo creo, la dimensión del problema. Por una parte, por la cantidad de agentes que están implicados en la protección de estas personas. O sea, operan administraciones, Servicios Sociales, centros sanitarios, tejido social. Sin embargo, el problema está ahí.

Y, por otra parte, la cantidad de variables que intervienen en el fenómeno sobre las que han debatido, como usted ha dicho, los ocho grupos. Yo creo que ha habido temas superinteresantes, como el urbanismo y la accesibilidad, el papel del asociacionismo, del voluntariado, el papel de las TIC, la atención en centros sanitarios, en centros sociales, la coordinación o las relaciones sociales, vecinales y familiares, con especial atención al mundo de los afectos. Yo creo que esta cuestión última es

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamental, que creo que ha trabajado el grupo tres. Y a lo mejor no siempre se le da la importancia que merecen.

Es una práctica muy habitual que en las propuestas, ante la búsqueda de una solución a un problema, pase directamente por el incremento de recursos, sin más. Sin embargo, en este tema, creo que Gustavo García acierta cuando dice que la soledad no siempre se arregla con más servicios, pero casi siempre se arregla con compañía. Porque no es lo mismo estar solo, lo ha dicho la portavoz del Partido Popular, que sentirse solo. Estamos hablando de soledad no deseada.

Por tanto, creo que es imprescindible identificar en cuál de los dos estadios se encuentra la persona y cuáles son sus necesidades y los riesgos a los que se puede enfrentar para poder intervenir adecuadamente.

Por lo tanto, considero y pongo en valor -en el informe usted ha incidido durante su exposición- creo que la sensibilización cuando se planifican todas las acciones pensando que este es un problema que debe intervenir en cualquiera de los aspectos sociales, de vivienda, Sanidad, debe estar presente cuando se planifican los recursos.

La detección para poder prevenir y la coordinación son las claves de la solución en el problema, en especial la coordinación de los Servicios Sociales con los centros de atención primaria y del tejido social. Y en este sentido, la verdad que nos alegra comprobar que gran parte de las recomendaciones que se recogen en el informe van en esta línea. Incluso en algunas de las legislativas.

Usted ha reseñado que si tuviera que elegir, me ha parecido oír que dictar normas que permitan la coordinación sería una de las fundamentales. Yo creo que ha dado en el clavo porque en muchas ocasiones los recursos están y no los estamos aplicando como deberíamos para dar solución a este problema.

En esta línea avanza la estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón, del Gobierno de Aragón, que usted también nombra en su informe. Esta estra..., perdón, esta estrategia creo que es un ejemplo responsabilidad de compromiso público para avanzar y mejorar en la atención a las personas mayores en nuestra comunidad autónoma desde del sistema público de Servicios Sociales.

Incluye las prestaciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y también las de las entidades locales, todas ellas dirigidas a la cobertura de las necesidades de la población mayor en Aragón, con el fin de promover su autonomía y bienestar. Y en la que, junto al programa de promoción del envejecimiento activo en el que el Gobierno de Aragón ha hecho una apuesta real en la anterior legislatura, se incorpora un novedoso

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

programa de actuaciones para prevenir el aislamiento, la soledad y los malos tratos, como son el teléfono de atención al mayor, que recientemente se ha puesto en marcha, la potenciación de redes sociales y comunitarias de apoyo o el impulso al movimiento asociativo de las personas mayores y su participación en estructuras de voluntariado.

Señor Dolado, creo que es consciente de que para el Gobierno de Aragón, el bienestar de las personas mayores, junto a la recuperación del sistema de atención a la dependencia, fue una prioridad durante la anterior legislatura y va a ser una prioridad en esta. Por tanto, no tengo ninguna duda que desde el Gobierno se valora positivamente las recomendaciones que se desprenden de este informe y estoy convencida que hará suyas aquellas que en el ámbito de sus competencias puedan venir a complementar y a mejorar el trabajo que ya se está realizando.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Zamora.

A continuación, para dar respuesta a los grupos parlamentarios, señor Dolado, dispone usted de un tiempo de diez minutos.

El señor Justicia de Aragón (DOLADO PÉREZ): Pues muchas gracias.

Antes de dar una respuesta ya individualizada a cada una de sus intervenciones. Dada la premura de tiempo en la exposición, sí que voy a introducir dos pinceladas, porque en alguna de estas pinceladas, son también de respuestas a preguntas que me realizan.

La metodología de trabajo de cada grupo era independiente y por tanto, se decidió cómo y qué es lo que se tenía que tratar, de ahí que, alguna de las medidas como la de mapeo que les he anticipado se descartara.

En cuanto a qué limitaciones tuvimos en cuanto a medios, lo digo a efectos de que es cierto que a lo mejor el estudio sociológico y elemento socioeconómico que nos ha presentado Álvaro Sanz, en algunos momentos no está tocado porque no contábamos con esos medios.

Porque, sí que teníamos claro que nosotros no queríamos externalizar parte del informe, eso es una política básica, todo lo que no surgiese de los grupos para nosotros no valía. Y en segundo término, sí que hemos tenido mucho apoyo, porque es un organismo de Aragón, es el Instituto Aragonés de Estadística, donde se contempla un

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diseño bastante, incluso por barrios, por poblaciones, muy importante. Y eso, en la parte introductoria de tipo demográfico está contemplado.

En otro tema que también me hacen, en un planteamiento de futuro, he de decir que en primer lugar, mañana mismo en una jornada continuada de diez a trece horas, en sede precisamente de las Cortes de Aragón, vamos a formar tres mesas de trabajo en la que, los treinta y ocho participantes elegidos, pues más o menos de forma homogénea, van a dar cuenta de lo que ha hecho tanto la Administración, como esas asociaciones y esos grupos en el desarrollo de los trabajos.

Y por lo tanto, les invito a todos ustedes a que puedan participar a lo largo de la mañana. Ya digo, de diez a doce, porque resulta muy importante.

Otra de las preguntas también que me hacían es, el propio futuro de la mesa. Lo que está claro es que creo que el grupo dos, se planteaba precisamente si era o no imprescindible la configuración de observatorios. En muchas ocasiones, los observatorios están denostados porque creen que es simplemente como crear una comisión, con todo mi respeto, ya saben.

Pero yo creo que es importantísimo que tengamos una continuidad. Ahora ya bien, lo que no podemos es cargar sobre las espaldas en continuidad del Justicia de Aragón, que todo lo que hagamos lo sigamos manteniendo, sin perjuicio de que supervisemos, si se hace o no se hace.

Nosotros, desde luego, todos nuestros asesores están en el tema. Pero yo creo que hay un organismo como es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en donde, además, tiene medios suficientes que podría, yo lo dejo caer ahí, esa supervisión y ese posible observatorio, ¿de acuerdo?

Otro de los temas que nos han planteado y me gusta, porque se ha mencionado con nombre y apellido a Gustavo García. Yo lo digo, que para mí es un referente incluso a nivel personal en muchas ocasiones, porque creo que el mapa de los Servicios Sociales en muchas ocasiones, tiene nombre y apellidos y así hay que reconocerlo.

Y, de hecho, en el grupo específico, creo que es el octavo, sobre el urbanismo y la nueva configuración, se hace mención precisamente a ese informe del impacto convivencial. Es decir, todos sabemos lo que su impacto medioambiental, en el que es un requisito imprescindible para la elaboración luego de cualquier norma.

Pues, qué es lo que se dijo en ese grupo, pues con esa misma teoría, no ya solo con la realización de nuevos barrios que, por supuesto, debería ser imprescindible, igual que todo lo de la sostenibilidad medioambiental, sino analizar precisamente qué es lo

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hay que hacer en relación... Ahora, es un principio de oportunidad, la rehabilitación de viviendas, la rehabilitación de barrios.

Pues que haya estudios precisamente de ese impacto convivencial, para ver qué hay de déficit o de posibles sinergias que podamos aprovechar y que se constituya como un elemento imprescindible.

De hecho, ya hablaremos sobre en qué consistiría o no la ley integral del mayor, pero debería ser también uno de los referentes, este informe de impacto convivencial en lo que es el urbanismo, tanto de nueva generación como también las revisiones por las rehabilitaciones, creo que es importantísimo.

Otra de las preguntas que se ha hecho y ahora, ya digo iré respondiendo. Es, realmente, ¿por qué no hemos conocido o no hemos prevenido que determinadas personas que se podía saber que estaban solas, sobre todo, han muerto solas y han sido olvidadas durante periodos de tiempo muy largos.

Y llevándolo a otros terrenos, yo creo que son imprescindibles lo que se denominan las autopsias sociales, encabezadas principalmente, tenemos aquí un Instituto de Medicina Legal, con unos profesionales geniales, que creo que podrían haberse utilizado, porque en muchas ocasiones podríamos saber a través de... las autopsias sociales son aquellos supervivientes de los fallecidos que pueden ser entrevistados por profesionales de la medicina.

Y yo creo que la medicina forense, está muy bien en ese tipo de temas, pero no se hace absolutamente nada y lo dejo caer también en el tema de la prevención del suicidio, que es otro de los temas que ya anuncio desde el Justiciazgo, vamos a tratar próximamente.

Bien, esto en cuanto a lo que yo les quería decir como planteamientos. En cuanto ya al desarrollo, ya he dicho, ya pasó por Izquierda Unida, he tocado el tema que, es verdad hay insuficiencia de estudio sociológico y socioeconómico, y creo que hay que abordarlo más de forma amplia. La modificación del Decreto de Residencias del 1992

abordarlo más de forma amplia. La modificación del Decreto de Residencias del 1992 ya lo digo, que hay que darle un repaso y lo dejo caer dentro de las futuras... desarrollo de carácter normativo. Porque también ustedes lo saben, hay una problemática latente que a mí, no tengo ninguna queja de momento, pero ya me anuncian que bueno, porque visitamos las residencias en el día a día, pero ahí lo dejo caer.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a otras cuestiones que me realizan, en relación a las líneas de actuación en materia de sensibilización que me pedían desde el PAR. Desde luego, nosotros, creo que ya con este mismo informe y con nuestro discurso estamos sensibilizando a la sociedad, ya haremos todo lo que sea necesario. El resto tiene que ser de carácter, evidentemente, gubernativo.

Me ha encantado que hablemos clarísimamente por parte del partido Vox, del concepto de justicia social. Yo he dicho que este Justicia de Aragón, si a lo largo de mi periodo de cinco años se tiene que caracterizar es porque me definan como un justicia social.

Por lo tanto, descartar la palabra de caridad, de beneficencia. Ese principio, ya digo, es esencial. Y por supuesto, que la dotación económica que no depende de mí, pero sí que podemos hacer estudios de cuánta inversión se requiere en materia de edificaciones, en materia de centros de escucha, sí que se pueden hacer, porque lo hemos comentado. A veces hay cosas muy baratas que se realiza en un barrio y no en el contrario, ¿por qué? Porque se desconocen.

En cuanto a que es una oportunidad de empleo, pues ahí lo dejamos porque creemos que sí. Pasando con alguna de las preguntas interesantes también por parte de CHA y que he dejado caer, el Comité de Bioética hace cinco recomendaciones en un informe creo recordar del 19 de abril del 2018.

La primera de ellas y la afirma, es la necesidad de conocer con nombre y apellidos qué personas viven solas, cuál es su situación de capacidad o de limitación de capacidad, y que por lo tanto, ese trabajo se tiene que realizar aprovechando los periodos en que una persona tiene la libre decisión de vivir solo o empezar a aparentar ya un déficit de capacidad.

Eso, solo lo pueden ver un primer momento los médicos de atención primaria de familia, en conexión clarísimamente también con la receta electrónica, porque los farmacéuticos también han trabajado y con trabajadores sociales.

Y el grupo de trabajo del Justicia se descartó el mapeo, ya lo digo, pero en cambio, en la primera de las cinco conclusiones del Comité de Bioética de Aragón se refleja como esencial. Por eso lo he querido anticipar fuera de la vía del informe.

Comité de Política Fiscal, Urbanismo, Espacio Sociosanitario, unas simples pinceladas cuando he dicho y además también, doy respuesta a otra pregunta, en este caso del PSOE.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que es clarísimo, hay centros de atención primaria en esta misma ciudad y no voy a poner nombres, aunque en la mesa han salido, que funcionan y que hay una conexión clarísima entre el médico y el trabajador social, pues si funciona en un barrio o en un pueblo de las proximidades de Zaragoza, por qué no funciona en el sector cuatro, tres, cinco, ocho... ¿Me explico?

No puede ser. O sea, lo que es bueno en un sitio es que ahí o hay sinergias de personas o bien que hay un concepto en otras, muy malo en el sentido del peor funcionariado posible. Eso es a lo que me niego, aquello que funciona lo tenemos que replicar, incluso si hay que dar medallas, se dan medallas con nombre y apellidos.

Por lo tanto, yo creo que hay que hacer hincapié en esa interconexión entre lo sanitario, lo social, lo farmacéutico, ya sabe que aquí han intervenido todo tipo de, incluso colegios profesionales.

Por eso, llamamos a los administradores de fincas, las juntas de propietarios, eso es un elemento también esencial dentro de los nodos de relaciones vecinales, porque hay muchas personas mayores que están muy preocupados por el gasto extraordinario que se puede fijar en su comunidad. Por lo tanto, lo mismo.

Yo siempre voy al consentimiento informado. Estamos firmando consentimientos para que nos manden o no nos manden publicidades, y en cambio, a lo mejor para lo que se esencia de vida, estamos diciendo que estamos poniendo poco menos que el foco, como en el tema de los judíos. Por favor, hagámoslo mirar.

Nosotros estamos defendiendo la protección de las personas y no hay que desconocer una realidad, y es que nos vamos deteriorando progresivamente. Por lo tanto, si estamos libres, anticipémonos a aquello que queremos, desde el punto de vista del empoderamiento y de la libertad personal.

Ahora bien. Si las capacidades empiezan a estar limitada, tienen que ser otras personas, función pública la que de ese amparo o ese cobijo.

Voy avanzando en relación a Podemos, presupuesto. Yo lo único que puedo decir, ojalá pudiese meter todo el dinero que fuese necesario, ¿no? Yo abogo, porque si invertimos en esto, se detraerá menos dinero entre los médicos, la Psiquiatría, la medicación, pues todo el tema de las sujeciones físicas, químicas, de lo que ahora no puedo hablar, ¿no?

Importantísimo, los centros de escucha, que aquí en la ciudad de Zaragoza creo que hay tres o cuatro, pero en Huesca se inauguró también otro por Cruz Blanca, no hace mucho tiempo, son esenciales, básicos. Y además, todo potenciado por

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dinamizadores culturales, porque aquí necesitamos gente que se lo crea y muchos de ellos son jóvenes y tienen que arropar.

Ya lo digo, principalmente, acuden mujeres, pero tiene que ser amplio a todos los sectores. Cuestiones... La ley integral y un derecho de mínimos, pues si tuviese que fijar un derecho de mínimos en la ley, clarísimamente a modo de una Renta Social Básica, es que toda persona tuviese garantizado un techo asistencial.

Porque todo el mundo sabe la problemática que tenemos en muchas ocasiones para encontrar un centro asistencial, sobre todo, en grandes dependientes que pueden atender a nuestros mayores. Por lo tanto, eso tendría que estar cubierto con dinero público en aquellos casos en los cuales la economía privada de cada persona, porque yo tampoco soy desconocedor que, no podemos socializar pérdidas. Pero, aquel que no tenga absolutamente nada, esos mínimos tienen que quedar garantizados.

Y luego, precisamente ese respeto a su dignidad, sobre todo en cuanto al trato por parte de todo el personal funcionario, sanitario, social, porque el tratamiento como niños que nos han indicado está totalmente desaconsejado, porque ya digo que, no lo son.

Bueno, ya sé que me he pasado en tiempos, que explique lo que es la historia de vida o la historia clínica, que más quisiera yo saber en qué consiste, pero básicamente lo que ha venido a decir ese grupo es todo el historial y como ahora también tenemos toda la vida a través del sistema de Salud integrado, y eso es muy interesante, pues que se vaya conociendo y que tengamos disponibilidades de todo ese historial desde cualquier medio. Por eso, El Digital, el 4.0, es básico y esencial.

En cuanto a algunas cositas que son baratas o caras, como todo en la vida. Cuando yo hacía mención al detector de presencia es que, algunas empresas también nos vinieron a vender su producto. Y a mí me dijeron claramente, que un detector de presencia en algunos ayuntamientos que lo estaban acometiendo, es como casi el de humos, es cincuenta euros.

Imagino que por cincuenta euros creo que esa es una medida esencial, es solamente saber si está vivo o muerto, así de claro, no es el teléfono de teleasistencia, es el de que no se levanta por la mañana, algo está pasando y a partir de ahí, todos los medios que tenemos que poner en esto.

En cuanto a PSOE, es cierto, el Teléfono de Atención al Mayor ya se estaba posicionando como una de las medidas y, por lo tanto, es básico y esencial. En cuanto a las estrategias. Yo sé que todos ustedes, porque es un tema, ya lo hemos dicho. Esto es

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un tema estructural, viene para quedarse. Ah, sí, la relación y esto, con esto acabo, pero que no se me olvide.

Ha habido otras experiencias, no de ahora, de los años setenta, como les he dicho, en los cuales había incluso estudiantes de EGB, de Bachiller o de Medicina que visitaban desde ya la temprana edad a abuelos en residencias. Pues eso, aquí se tiene que hacer. La educación es básica, pero no podemos hacer desconocedores, ni en tantas estas actividades extraescolares que tienen nuestros menores el asistir a los abuelos, aunque no sean sus abuelos, entiéndanme.

Es la posibilidad de que se visiten menores hacia residencias y al revés. O sea, que hagamos actividades de integración y no única y exclusivamente en las Navidades, que sea Navidad todo el año a estos efectos.

Muchísimas gracias, no sé si me habré dejado alguna pregunta. Seguro que sí, pero creo que me he pasado dos minutos y medio y sigo estando a su disposición.

Lo más importante, y de cara a la continuidad, al observatorio, nosotros estaremos ahí, pero creo que es muy importante saber si estas medidas a nivel legislativo y reglamentario se empiezan a poner en funcionamiento. Ya digo, nosotros, estamos muy bien posicionados, también se lo digo.

En el mundo rural aragonés que está sumamente despoblado, pues hay menos fallecidos en soledad que lo hay en las grandes capitales como Zaragoza. Pero ya digo, la institución del Justicia... Ay, otra cosa que me he dejado y esto es básico. Hay treinta y ocho grupos, pero se nos apuntaban cada día más y el otro día, cuando ya lo dimos por cerrado me encontré por la calle a una persona que representaba a personas con cáncer.

Hay más de dos mil quinientas personas con cáncer que están solas en Aragón y ese dato, por ejemplo, no está en el informe. Otro tema, pues el representante del pequeño comercio en Zaragoza creo, pues también, por supuesto que el pequeño comercio, es esencial.

En definitiva, aquí hay treinta y ocho instituciones, pero se nos han querido apuntar absolutamente más para colaborar, porque este es un tema en el que todo el mundo tiene ideas y esas ideas hay que focalizarlas y ponerlas en práctica. Nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Muchas gracias, señor Dolado, por su comparecencia hoy aquí en esta comisión. Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedirle.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Continuamos con la comisión.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del comisionado para la lucha contra la despoblación en Aragón a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el trabajo y las acciones políticas desarrolladas en el ejercicio de las funciones que le han sido atribuidas y que hayan contribuido a combatir la despoblación de los municipios aragoneses.

En primer lugar, dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos, la señora Vaquero del Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Allué. Un placer para este grupo parlamentario volverle a reclamar su comparecencia en esta comisión. La diferencia es que empezamos una nueva legislatura y que usted ya con más de un año en el ejercicio de su cargo, seguro que nos va a permitir conocer con mayor profundidad, cuál es el trabajo que se ha venido realizando, porque aquella primera comparecencia, usted lo que vino a presentar eran esos retos y esos objetivos.

Y de eso queremos que nos hable, el comisionado para la despoblación, un asesor del presidente con un marcado carácter técnico, desde luego, por su perfil, un marcado también conocimiento del medio rural, ampliamente ligado a este problema de la despoblación.

Y lo que querríamos que nos expusiera, se lo voy a decir ya al comienzo de esta intervención, es precisamente que nos cuente, cuál es el balance del ejercicio de las funciones que les fueron atribuidas como comisionado contra la despoblación. Cuáles son los retos que se plantea para esta nueva legislatura. Cuáles son esos objetivos y aquellos que usted se planteó, y cómo se han desempeñado.

Usted hablaba, que además de la misión que la había sido encomendada, de coordinar a todos los departamentos del Gobierno en materia de despoblación, para tratar de que los recursos de los que disponía fueran gestionados de forma eficaz y eficiencia, y eficiente. Usted hablaba también de la necesidad de alcanzar la excelencia. Ese era su reto. Alcanzar la excelencia en la gestión de los recursos dedicados a la despoblación.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya nos dirá a ver, ¿eh? Después de ese trabajo que ha realizado, si se ha alcanzado esa excelencia. Porque yo sí que le haría una fotografía fija, de cuál es la situación actual con la despoblación.

Y ya empiezo como premisa, diciéndole, que no le voy a echar la culpa, lógicamente a usted, ni tampoco al Gobierno de Lambán, de todas y cada una de las inconveniencias que en estos momentos, a esta tierra, a esta comunidad autónoma, nos afectan en materia de despoblación.

Desde luego, que no tienen la culpa de todo, pero sí que es verdad que es un reto de cada Gobierno el llevar a cabo las medidas tendentes a paliar, en la medida de lo posible, este fenómeno de la despoblación y del reto demográfico, que luego matizaré también esa diferencia.

Mire, lo que es verdad, es que Aragón desde que gobierna Lambán, está más vacío. El medio rural está más vacío. En los últimos cinco años, nuestros pueblos tienen menos habitantes. Y eso es un dato objetivo que está en el censo. Los pueblos siguen perdiendo población.

La brecha territorial sigue siendo cada vez más honda. Sí, podemos seguir diciendo que la población de Aragón puede haber crecido, pero se desplaza o se concentra principalmente en las ciudades.

Mire, un dato, de los que muchos manejamos y que podemos cada uno presentar como más le convenga. El 80% de la población aragonesa vive en veinte pueblos. Por lo tanto, el 20% de la población aragonesa está diseminada en setecientos once municipios. Y esto desde luego, hay una responsabilidad de cada Gobierno.

Yo le decía, que no le voy a imputar la responsabilidad de forma completa. Sabemos que la despoblación es un fenómeno que lo podemos cifrar en décadas, podemos hablar de los años cincuenta ya, con el éxodo rural, donde incluso había un componente emocional, porque para muchas familias que sus hijos se quedaran en los pueblos era fracasar. Y había que irse a las ciudades.

Así las ciudades se llevaron el mayor valor y componente humano de los pueblos. Por eso, cuando hablamos de despoblación, es muy importante también hablar en términos de solidaridad de las ciudades con los pueblos.

La despoblación y el reto demográfico, son estos momentos dos realidades que condicionan el desarrollo, el presente y el futuro de todo Aragón. También de España, también de muchas regiones de Europa, ya lo sabemos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero vamos a referirnos a Aragón. La despoblación como la distribución de habitantes a lo largo de todo el territorio. Y quisiera diferenciarlo del reto demográfico, ¿eh? Que es la cantidad de personas que conforman la sociedad. Para eso me gustaría saber, ¿qué medidas se han llevado a cabo? Porque el reto demográfico va muy unido a la natalidad.

Miren, en Aragón, no nos sobran niños, ni en las ciudades, ni en los pueblos. Hay un problema que también hay que tratar de forma paralela a la despoblación y que es el descenso demográfico.

En Aragón desde hace ya cuarenta años, mueren más personas que nacen. Y mientras nazcan menos personas de las que mueren, el desarrollo de nuestra sociedad estará condicionado por una ausencia de futuro. Y más, teniendo en cuenta si queremos mantener las cuotas de bienestar que hemos conocido. Y para ello es necesario poner medidas.

Lo que conocimos en la anterior legislatura, además de esa Ley de Ordenación del Territorio, ¿de?, usted, incluso en su primera comparecencia hacía referencia a ella. Posteriormente la legislatura 2012-2015, la aprobación por unanimidad de la Estrategia de Ordenación del territorio, la EOTA.

La legislatura anterior, ustedes decidieron inspirarse en un nuevo documento que fue esa directriz. Directriz de Política Demográfica y Lucha Contra la Despoblación. Esta directriz me gustaría saber, ¿si ha sido su hoja de ruta? ¿Y cómo la ha venido aplicando?

Nosotros fuimos muy críticos, ya lo digo, fuimos muy críticos con ese documento, con esa directriz. Porque cualquier experiencia de éxito en materia de despoblación, tiene en cuenta, sobre todo, la concreción de objetivos.

Y en esta directriz, esas trescientos dieciocho medidas, nosotros les dijimos que había sido muy poco ambiciosos y muy conformistas. Más de trescientas medidas en las que no se llevó a cabo la concreción de los objetivos.

Hay muchas cosas por hacer en materia de despoblación, muchos informes, muchos análisis, muchas deducciones, muchas conclusiones. Ya lo hemos dicho, de eso no queremos hablar. Eso ya lo conocemos. Y lo tenemos todos por escrito.

Pero sí que es verdad que hay que priorizar, porque no se puede hacer todo a la vez. Hay que priorizar, hay que poner plazos, hay que dotar de recursos. Y eso no se estableció en la concreción, o sea, en la directriz.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque mire, ya que hablamos de priorizar, en esa directriz, ¿qué es más importante? ¿Un mentor digital o que haya UVI móvil en todas las comarcas? ¿Qué es más importante, la clasificación de las lenguas de uso predominante, las lenguas propias de uso predominante, o que pueda haber banda ancha? ¿Qué es más importante, la cartografía del paisaje o haber completado esas infraestructuras, esas carreteras que eran tan necesarias? ¿Qué más importante, elaborar una encuesta sociolingüística o llevar a cabo la formación del profesorado en el medio rural? No se priorizó.

Por eso me gustaría saber qué es lo que usted ha llevado a cabo de esas medidas, o si realmente las ha priorizado con respecto a esa directriz que, como digo, usted manifestó que podía ser la hoja de ruta para desarrollar sus tareas.

Y hay otra cosa importante. Usted hablaba también de la necesidad de llevar a cabo un trabajo coordinado con otras instituciones, con ayuntamientos, con diputaciones provinciales, con comarcas. ¿Qué ha sido de esa labor de coordinación con estas instituciones?

Y me gustaría saber también, ¿qué reuniones ha mantenido? ¿Quién ha estado en ellas? ¿Qué es lo que ha salido de esas reuniones? ¿Qué programas? ¿Qué documentos? Aunque estamos ya hartos de documentos en materia de despoblación. Pero, cuál ha sido el trabajo que usted ha desarrollado de forma coordinada.

Y también de esa coordinación con el Gobierno. Porque mire, recientemente ha comparecido la consejera de Presidencia, nosotros le dijimos que teníamos muy claro que la despoblación, para realmente creernos y que fuera efectivo que tenía una parte muy importante en la agenda política de este Gobierno, debería de haber tenido un protagonismo, incluso, ¿eh? Una entidad propia dentro del Departamento de Presidencia. Y no es así.

Hoy usted es un comisionado, me gustaría saber, que nos dijera, ¿con qué quipo cuenta? ¿Con qué medios? Usted dijo que iba a contar con todos los recursos del Gobierno. ¿Qué medios tiene para llevar a cabo su trabajo? ¿A qué se dedica? Se lo digo en el buen sentido. ¿A qué se dedica? Porque, desde luego, no dudamos, por supuesto, de su capacitación para trabajar por la despoblación. Pero, ¿qué medios tiene para ello?

Porque hablar de la coordinación del Gobierno, en fin, es una atribución o una competencia que en principio le corresponde a la propia consejera de Presidencia. Por lo tanto, nos gustaría saber, ¿cuáles son esos recursos del Gobierno, todos esos recursos del Gobierno con los que usted ha contado?

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también hablaba de la necesidad de colaborar con todas las fuerzas políticas. Porque no olvidemos que en materia de despoblación no podemos dejar de contar con el consenso de todas las fuerzas políticas, porque esto es una cuestión de Estado, permítame, porque incluso si lo elevamos a nivel nacional, es una estrategia que debe de desarrollarse, no solamente desde nuestra comunidad autónoma, sino también desde el Gobierno de la nación e incluso desde la propia Unión Europea.

Pero desde aquí, con todas las fuerzas políticas, dígame, qué ha hecho usted por tener en cuenta, la mano tendida de todas las fuerzas políticas en la anterior legislatura. Ya le digo que se la vuelvo a tender en lo que nos queda de legislatura para trabajar conjuntamente.

¿Ha conocido las iniciativas que los grupos parlamentarios hemos presentado? Porque mire, solo a título de ejemplo, le voy a decir que yo no sé si los diputados del Grupo Socialista, ¿eh? Que en aquellos momentos formaba parte del Gobierno, incluso Chunta Aragonesista, entiendo que sí se llegaron a leer la directriz. Lógicamente, como era un documento transversal, me gustaría saber si se lo llegaron a leer.

Porque mire, este grupo parlamentario y no sé si le llegaron a usted, me gustaría que lo dijera, porque si eso, las volveremos a presentar, o se las facilitaré a usted individualmente y personalmente, llegamos a presentar iniciativas parlamentarias que recogían textual y literalmente medidas de esa directriz, y le tengo que decir, que el Grupo Socialista y el Grupo de Chunta Aragonesista votaron en contra.

Por eso, me gustaría saber, si usted sigue pensando en la necesidad de colaborar de todas las fuerzas políticas, porque todos los que estamos aquí, estaremos deseando de contribuir con esas medidas a paliar el problema de la despoblación.

Esta es la primera intervención, señor Allué, espero que me pueda contestar a todo ello. Sobre todo, cuál ha sido su trabajo, los retos y objetivos que ha cumplido, que me haga un balance, que me hable también de la coordinación que ha tenido con el resto de departamentos, porque es un buen camino para empezar esta legislatura.

Y sobre todo, algo muy importante, como no sé con los recursos con los que cuenta y para que le podamos echar una mano. Dígame qué recursos necesita de cara a los próximos presupuestos, porque le aseguro que esta portavoz, pedirá esas prioridades presupuestarias.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Vaquero.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, buenos días, señor Allué. Para responderle inicialmente a la señora Vaquero, dispone usted de un tiempo de diez minutos.

El señor comisionado para la lucha contra la despoblación en Aragón (ALLUÉ SUS): Bueno, pues muchas gracias.

Muchas gracias, presidente. Señorías, señora Vaquero.

Encantado de estar aquí, obviamente en esta sala que es, bueno, en las Cortes de Aragón que son mi casa. Y en esta sala Giménez Abad que tantos recuerdos me trae, que tantas horas he pasado. Y especialmente con quien lleva el nombre de esta sala, de quien tuve también el privilegio de compartir, cuando menos dos años, hasta que nos lo arrebataron. Y tengo que decir que también aprendí mucho de él, porque de este hombre se aprendía.

He entendido, le he entendido perfectamente, ya le he dicho que quería hablar con usted, pero no lo conseguí, señora Vaquero, sobre el tema de la... del encabezamiento, de la petición de comparecencia.

Es decir, en fin, en función de las atribuciones que tiene encomendadas, qué es lo que ha hecho usted por combatir la despoblación. Bueno, desde marzo de 2018, en principio, a eso me dedico. Claro, desde mis competencias. Mi RPT es la 72.028, comisionado para la lucha contra la despoblación. Apoyo directo y asesoramiento al presidente en materia de lucha contra la despoblación.

Si le hago un breve resumen de lo que hemos hecho hasta hoy o desde la última vez que comparecí aquí, en función, estamos aquí. Lo primero es que estamos aquí porque hubo unas elecciones. Y el presidente, pues entiendo que ha vuelto a confiar en mí para desarrollar la tarea que venía desarrollando.

Fundamentalmente mis tareas, en ese tiempo, hasta que ya se convocan las elecciones y de nuevo, pues ya saben ustedes lo que pasa elección tras elección, en ese tiempo, fundamentalmente me dedico a representar al Gobierno de Aragón en la configuración de la estrategia nacional frente al reto demográfico y lucha contra la despoblación.

Una estrategia nacional que tiene unas directrices generales que ya estaban presentadas y que supongo que ustedes tienen y si no las tienen, de fácil acceso a la página web del Ministerio de Política Territorial.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando menos, esa estrategia nacional viene a cuento y me interesa hacer referencia a ello, pues porque trae causa de la VI Conferencia de Presidentes de enero de 2017, donde Aragón, además, jugó un papel especialmente relevante, relevante.

Revindicando dos acuerdos fundamentales. Otra cosa es que luego no se cumplan, duermen el sueño de los justos, pasa lo que pasa, desestabilizaciones de Gobierno.

Pero en aquella Conferencia de Presidentes se toman sobre todo dos acuerdos fundamentales que es proponer la reforma del sistema de financiación autonómica, que tenga en cuenta el coste de los servicios básicos del territorio, porque si no es así, no tendremos recursos suficientes para hacer todo lo que tenemos que hacer, también para la lucha contra la despoblación. Bien es cierto que es financiación autonómica, es para la sostenibilidad financiera de las regiones. Y el otro es, el que se abordase el reto demográfico a través de una estrategia nacional de la despoblación.

Mi primera reunión fue con una comisionada que se llamaba Edelmira Barreira. Porque la idea de nombrar un comisionado, pues fue de Mariano Rajoy, que nombró un comisionado para el reto demográfico. No tuvo tiempo de hacer la mujer muchos documentos, ni gran cosa. Se producen lo que ustedes saben desde el punto de vista parlamentario.

Y Pedro Sánchez, el Gobierno de España de Pedro Sánchez, vuelve a considerar oportuno el nombrar un comisionado para el reto demográfico, en este caso Saura Leal, con su equipo de gente, que configuran una estrategia para llevar a cabo la, esta... el documento de estrategia nacional. Y ahí asistimos con todas las comunidades autónomas. Y tenemos, pues, no sé, como ocho o diez, ocho o diez reuniones.

Y conforme a lo que se establece en el acuerdo de la estrategia, de la Conferencia de Presidentes, que es el mayor órgano de cooperación para el funcionamiento óptimo, al menos desde mi punto de vista, de un Estado descentralizado y del Estado de las autonomías. Para hacer referencia a eso se abordan tres temas, envejecimiento, o sea, despoblación, envejecimiento y población flotante.

Tres asuntos que interesan a Aragón. También el de la población flotante, porque también tenemos momentos de incrementos poblacionales, sobre todo en determinados... en momentos estacionales, fundamentalmente en materia de esquí. También le interesa eso especialmente a Mallorca, porque multiplica por miles y miles y miles la población que tiene Mallorca.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, todo eso es lo que se aborda y al final se pare un documento de directrices generales.

En realidad, mis intervenciones, de verdad, que fue para representar cuál es la posición de Aragón. Les hice referencia a todos los documentos que tenemos, especialmente a nuestra Directriz Especial de Política Demográfica y la Estrategia de Ordenación del Territorio. Eso, a eso me dediqué. Y se configuró la directriz, las directrices generales. ¿Qué ha pasado? Pues que se han vuelto a convocar elecciones y hasta aquí hemos llegado. Y en consecuencia, vuelta a empezar.

Y eso, de verdad, señora Vaquero, me cabrea mucho, porque nos sigue pasando lo mismo. Y a sabiendas de que es la política quien tiene que resolver estas cosas. Pero es verdad. Me da igual este asunto concreto, que las ponencias del Senado del año 2015, que, si se la leen, pues prácticamente están perfectamente actualizadas sobre las medidas que tenemos que abordar para resolver el problema de la despoblación. Entonces, me dediqué...

No me quiero ir porque eso lo quiero abordar también en otros momentos.

Por supuesto, también me encargué de ir a todas las reuniones de la, del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, por delegación del presidente y del consejero de Presidencia, como cinco, seis o siete reuniones. Finalmente, acabó todo aquello en el 10 de noviembre de 2017 con la declaración de Zaragoza.

Que supongo que también se la habrán leído, porque es un documento muy importante que explica claramente cuáles son las demandas de financiación autonómica, que tenga el coste de los servicios básicos, con arreglo a las singularidades que constan en el Estatuto de Autonomía, que ya hicieron algunos buenos hombres políticos, para singularizar las variables que deben de contar el sistema de financiación autonómica.

Y por supuesto, de reivindicar también la financiación, la reforma de la financiación local, que tenga en cuenta también los núcleos de población diferenciadas en función de la orden de asentamientos que publica cada año -y que seguramente, pues no se suele conocer- el Departamento de Ordenación del Territorio.

Y, por lo tanto, yo creo que ese trabajo de liderazgo interregional, lo hizo bien Aragón. Y tuve yo la suerte o el privilegio de representarla en muchas de esas reuniones.

Y por último, pues, hice esto que llamamos, que además, lo hemos incorporado como objetivo en la estrategia nacional, lo cual estoy bastante orgulloso, que es esto de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incorporar la perspectiva del reto demográfico y la lucha contra la despoblación, en todas las políticas tutoriales de todos los departamentos.

Esto es especialmente importante, que figura también aquí, que luego hablaremos de este documento. Porque este documento que yo le enseño, el acuerdo de investidura y gobernabilidad para la X Legislatura en Aragón, lo digo ahora, no (...) que se me olvide después, es el Plan de lucha contra la despoblación del Gobierno para la próxima legislatura. Este documento.

Y luego, si quieren lo analizamos, aunque entiendo que lo vienen analizando con todos los consejeros, porque estamos todavía en fase de explicar las políticas generales de cada uno de los departamentos. Y ahora, bueno, todavía creo que faltan determinados, direcciones de... determinadas direcciones generales.

Y entonces, efectivamente, lo que hago es, al incorporar la perspectiva del reto demográfico, es reunirte prácticamente con todos los departamentos, con todas las direcciones generales, escrutando y analizando todos los programas que tienen, todas las acciones específicas, políticas y programas que tienen, que pueden impactar de forma positiva en el medio rural.

Insisto, como dije en la última comparecencia, para caminar hacia la excelencia o para optimizar los recursos de cada uno de los departamentos, que son todos, que son todos.

A partir de ahí, el Decreto **¿10?** de septiembre de 2019 del presidente del Gobierno, que determina la estructura orgánica de la Presidencia, habla ya del gabinete de la Presidencia. Esto ya es actual. Y dice, apoyo “directo, asesoramiento, impulso y coordinación”, impulso y coordinación “en relación con las políticas del Gobierno de Aragón de lucha contra la despoblación”.

Esa es ahora mismo la situación de este comisionado, que yo le agradezco, que le gustaría que tuviese más estructura, soy yo y mis circunstancias. Efectivamente, soy un asesor del presidente que según este decreto, me atribuyo las competencias de impulso y coordinación de políticas de lucha contra la despoblación, de todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

Porque como ustedes saben, todos los departamentos del Gobierno de Aragón están implicados en la lucha contra la despoblación. Y a mí me gustaría resaltar precisamente esas ideas.

La despoblación tiene unas causas sociológicas bien delimitadas, el abandono institucional no es una de ellas. Estoy convencido. Por el trabajo que han hecho los

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobiernos, especialmente los gobiernos regionales y las entidades locales. Y por los trabajos que hacen también los propios parlamentos regionales.

El problema de la despoblación es un problema multisectorial y multinivel. Y desde esa perspectiva tendremos que abordarlo. Y es una, obviamente una... esto concierne a todas las administraciones, a las administraciones locales, por supuesto, la Administración regional, el Gobierno de España y la Unión Europea.

Y considero de verdad, porque me lo creo que, sin autonomía, sin el ejercicio de las... óptimo de las competencias en el ejercicio del autogobierno de las comunidades autónomas y especialmente de Aragón, entonces Aragón sí que sería un desierto, un auténtico desierto de arena. Más allá de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Precisamente, Aragón es pionero, como ya se ha advertido en documentos en los que han participado todos, especialmente el Partido Popular con la Estrategia de Ordenación del Territorio, que es un buen documento, que no se conoce, pero que es un buen documento, del que se deriva otro documento mejor, que es la Directriz Especial de Política Demográfica.

Que es el documento que establece una serie de medidas, que funciona, que vale, que puede no ser la panacea, pero que es un documento que se hizo de una manera participada con el tejido social y con las aportaciones de todos los departamentos. De tal manera que todos los departamentos están concernidos para, en la lucha contra la... revitalización de medio rural, o contra, en la lucha contra la despoblación.

Desde la prestación de los servicios básicos, de la consolidación de los servicios básicos. Y desde la generación de oportunidades de crecimiento y empleo en el territorio. Eso es a lo que se ha dedicado esta legislatura este Gobierno. Y eso es a lo que se va a dedicar en las... en los próximos cuatro años, señora Vaquero.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Allué.
Señora Vaquero, para la réplica, dispone usted de cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Y señor Allué, probablemente la limitación del tiempo haya sido la causa de que no me haya podido contestar a casi nada de lo que le he preguntado. Lo que sí que sé, es que el Gobierno de Aragón ha delegado en usted y consigo mismo, tal y como me ha dicho, todo el peso de la lucha contra la despoblación.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, además la señora Pérez, cuando le reclamé un mayor protagonismo en esta Presidencia, me dijo, “hay un comisionado de la despoblación que se encarga claramente de todo lo que tiene que ver con eso y que me consta que ustedes ya le han pedido la comparecencia”.

Me da la sensación de que aquí todo el mundo, oye, con esto de la despoblación hace así y se lo echa todo a usted. Y lo que me dice es que no tiene estructura. Claro, ¿qué es lo que tengo que pensar?

Que no me extraña que el Gobierno de Aragón no haya estado a la altura del desafío para la vida cotidiana de todos los aragoneses que supone la despoblación. Y no me extraña que haya fracasado claramente en la anterior legislatura en las políticas contra la despoblación.

Porque lo vuelvo a decir, Lambán ha abandonado el medio rural. Y por lo que sea, por una omisión, ¿eh? De socorro, el mundo rural desde que gobierna Lambán está más vacío. Y esa es la conclusión.

Y espero que en algún momento ustedes puedan aclarar, por qué. O se pongan ya a trabajar en ello. Y no se lo estoy diciendo usted. Me ha quedado claro cuáles son los recursos que le han dado, que son más o menos ninguno.

Mire, usted se ha referido a un espacio. El espacio de relación con la estrategia nacional. Ese era uno de sus espacios. Había cuatro en los que ustedes, iba a trabajar. Uno, las competencias del propio Gobierno. Otro, la relación con el Gobierno de España, que es al que ha dedicado gran parte de su intervención. Luego había otro con otras entidades o alianzas interregionales. Y luego la Unión Europea.

Con la estrategia nacional, me queda claro que tampoco ha servido para nada, porque usted se ha referido a esos momentos iniciales del gobierno de Mariano Rajoy.

Gran parte del ejercicio de su labor como comisionado se ha ejercitado con un gobierno de Sánchez y el punto más importante que usted ha señalado, que era la necesidad de trabajar en una financiación autonómica donde se tuvieran en cuenta el coste los servicios, fíjese, de la agenda política del señor Sánchez, nada de nada.

Era una de sus prioridades y nada más llegar dijo que se iba a retrasar el debate, ¿de qué ha servido? De nada, ¿de más documentos? De nada. ¿Qué ha supuesto esto para los aragoneses?

Yo entiendo que usted, pues lógicamente, tenga que defender al Gobierno de Aragón, pero créame, ha sido un fracaso. No me explique, ¿eh? Qué es lo que se pretendía con este comisionado, que ya he leído la RPT, que ya me leí la orden.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, ¿sabe cuál es la pregunta? Para qué, para qué, ¿ha sido realmente útil el trabajo que se ha realizado para los aragoneses? ¿Ha sido útil en términos de utilidad? Hablamos de eficacia, de eficiencia. Ya preguntaremos por si ha sido eficaz o eficiente, ya se lo podemos preguntar por el artículo 31.

¿La excelencia? Pues hombre, todavía no, lleva poco tiempo usted. El Gobierno Aragón ya lleva más de una legislatura, usted lleva poco tiempo y le digo que tiene todo mi apoyo y que trabajaré desde aquí, desde este grupo parlamentario, para que usted tenga, ya que es usted en quien han delegado todo eso, como decía la consejera, pues no se preocupe que va a tener todo el apoyo de este grupo parlamentario.

Pero, desde luego, ha sido un fracaso la política demográfica que ha llevado a cabo el señor Lambán.

Mire, para el grupo parlamentario, la despoblación, como le decía, tiene mucho que ver también con ese reto demográfico y con las políticas de natalidad que se puedan llevar a cabo por este Gobierno. Y yo no sé si eso lo han tenido en cuenta, ¿eh?

Porque insisto, la despoblación es la distribución que hay de habitantes a lo largo de todo nuestro territorio. Pero el reto demográfico es otra cosa distinta, que afecta tanto a los pueblos como a las ciudades y que es la cantidad de personas que conforman una sociedad. Y son dos problemas que van influir mucho el uno y en el otro y no sé si realmente se están teniendo en cuenta.

Y luego porque va ligada la despoblación también a una serie de principios básicos y que son los que reclaman, los que reclaman muchos de los alcaldes independientemente de cual sea su ideología, si se recorre el territorio y tiene que ver mucho con la libertad.

No se puede obligar a la gente a vivir en un pueblo por decreto, tiene que ser una decisión libre, y libre para vivir y libre también para quedarse ahí y hay veces que se... que fracasan proyectos de vida porque se ven obligados a marcharse de los pueblos.

Por eso tiene que ver mucho con la libertad, tiene que ver mucho también con la seguridad, no con la seguridad física, sino con la seguridad de, en ese desequilibrio y desproporción que existe entre las condiciones de vida en las ciudades y en los pueblos, se produce a veces también una inseguridad.

Inseguridad de no acceder en las mismas condiciones o en condiciones equivalente a servicios públicos fundamentales, como son la sanidad, como son los colegios, como son los derechos sociales. Eso también tiene que ver con un principio

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamental, que es la seguridad, el saber, el saber que si lo necesitas en un momento dado, ya sea en un pueblo o ya sea en una ciudad, vas a tener esa cobertura.

Tiene que ver mucho con las oportunidades, con ofrecer oportunidades en el medio rural para que sean realmente efectivos. Nuestros jóvenes no tienen oportunidades en el medio rural y por eso marchan a las ciudades y por eso se incentiva cada día más la despoblación.

Hay gobiernos que luchan contra la despoblación, hay experiencias de éxito en otras comunidades y hay otros que los fomentan. El Gobierno de Aragón está entre los que fomentan la despoblación.

Y tiene que ver también con otra cosa -y acabo- con el bienestar y la prosperidad. No se encuentra prosperidad en los municipios, porque hay gobiernos que no se encargan de que eso realmente sea posible a través de las oportunidades y tampoco bienestar, porque faltan servicios públicos.

Hemos cansado de repetir la falta de médicos en el medio rural, la falta de consultorios médicos, la dificultad para acceder a muchos de esos servicios, la falta infraestructuras educativas, en dependencia. Hay muchísimas cuestiones de las que usted, a las que usted no se ha referido y esas son las que de verdad tienen que ver con la lucha contra la despoblación.

No me hable de la estrategia nacional. Estoy hablando de ese espacio, ¿eh? Que usted también tiene atribuido y que son las competencias del Gobierno de Aragón. Quiero saber cuál es la estrategia del Gobierno de Aragón en materia de despoblación.

Muchísimas gracias. *[La vicepresidenta de la comisión, Sainz Martínez, ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

La señora vicepresidenta (SAINZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Vaquero.

El señor comisionado para la lucha contra la despoblación en Aragón (ALLUÉ SUS): Señora Vaquero, si yo entiendo que cada uno aquí tiene su posición, no me sorprende de... no me sorprende de nada.

Voy a empezar por cuestiones, de algunas cuestiones básicas. Yo soy un convencido que las regiones, las comunidades autónomas, hablando de la competencia de la comunidad autónoma, lo que tiene que hacer es consolidar los servicios básicos y generar oportunidades de crecimiento y empleo, punto.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de ahí se derivan todo tipo de medidas porque todas las medidas puedan colgar de ahí. Consolidación de los servicios básicos y generación de oportunidades de empleo y crecimiento en el medio rural.

Y no me diga usted que no se ha hecho nada, ¿no se hecho nada en esta legislatura? ¿Absolutamente nada? ¿Absolutamente nada? Pues hombre, con las acciones...

Bien, pero, señora Vaquero, es que venimos del 26 de mayo, de unas elecciones y alguien ha pensado que las acciones que desarrolló este Gobierno pues fueron buenas para premiarle electoralmente y alguien ha pensado que, con este discurso, pues no se ganan diputados. Es que esta es la realidad.

¿Cómo que Aragón se despuebla? Ya lo sé, si conozco bien la realidad. Si soy de pueblo, soy rural y estoy casado en Moneguillo, un pueblo pequeño que sufre la despoblación, porque la despoblación tiene muchas aristas.

Hay despoblación al lado del gran desarrollo y hay despoblación a doscientos kilómetros del gran desarrollo. Si me lo conozco bien, muy bien, porque además me conozco el territorio, porque me he dedicado toda la vida a eso. Con lo cual, no hace falta que me digan qué es lo que necesita.

Sí, ya lo sé, y lo que trato desde las funciones del comisionado, insisto, es incorporar la perspectiva del reto demográfico en todas los departamentos y a fe que se consigue y claro que se consigue desde la consolidación de los servicios básicos. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Qué me dice usted que usted que dos consultorios, consultorios, que debe haber como ochocientos o novecientos consultorios, ¿sabes por qué? Ochocientos, novecientos consultorios, más ciento trece centros de salud, más el esfuerzo que se hace desde la sanidad para prestar una buena sanidad en el medio rural. A pesar de que tenga carencias, es que la sanidad urbana también tiene carencias.

Pero el otro día estuve en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Fíjate qué hace el comisionado de la despoblación allí, con Sandra García Armesto, con la directora. Que trabajan muy bien, porque están trabajando en modelos de organización y de innovación organizativa para la asistencia del medio rural con la experiencia de todos los profesionales sanitarios. En eso trabajan, para incorporarlo luego al plan de salud y al plan de recursos humanos, eso en sanidad.

¿Y qué pasa? Y mantener cien escuelas rurales abiertas, ¿eso no vale a nivel de consolidación de los servicios básicos? Que es una comunidad autónoma pionera en

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantener, con el esfuerzo presupuestario que eso supone, cien escuelas rurales abiertas, que con criterios anteriores, señora Vaquero, estarían cerradas.

El otro día salía un reportaje de Castilla León, que habían abierto una. Perdona usted. Que habían abierto una y aquí tenemos cien abiertas con menos de seis alumnos, con los criterios de la comunidad educativa y eso sí... Sí, sí, sí, sí que se luce, porque luego resulta que encontramos cosas así.

Aragón es la autonomía de la España vacía que más población ganó en 2018, ¿qué le vamos a hacer? Aragón gana ocho mil, en torno a ocho mil habitantes. Ya sé dónde se concentran esas poblaciones.

El problema es que cuando usted me dice estas cosas, le tengo que decir que Aragón gana. Porque Castilla León perdió diez mil habitantes, porque Galicia, y no le echo la culpa ni a Juan Vicente Herrera, que me parecía un buen presidente ni mucho menos al señor Feijóo, de que perdiera cinco mil y Extremadura cinco mil, y Asturias perdieron cinco mil y Aragón ganó ocho, en torno a ocho mil.

Pero no es lo importante esto porque ya sé que tiene un crecimiento vegetativo negativo Aragón en el conjunto de sus municipios, sobre todo los dependientes de problemática-viabilidad, que ya los tenemos calificados así desde aquella estrategia.

El problema es que tenemos un saldo, es un saldo migratorio positivo, un saldo migratorio positivo, interior y exterior, de en torno a dos mil habitantes interior y en torno a unos diez mil, exterior, con inmigrantes. ¿Y a qué han venido, a pasar el rato? No, han venido a trabajar y esa cifra compensa el saldo vegetativo negativo.

Si eso ya lo sé, ya lo sé qué mueren más que nacen, aquí y en toda España. Oiga, esto es un problema global, no solo de Aragón, No trate de decir que Lambán es el culpable de que está vaciando Aragón porque además es falso.

El otro día los indicadores del Ministerio de Agricultura, en dieciocho años. Por eso vale el trabajo que hemos hecho, yo creo, desde hace mucho tiempo. En dieciocho años, Aragón ha perdido un 4,8% de la población rural, un 6% por debajo de la media nacional, anda, un 6% por debajo de la media nacional.

Y si usted mira los porcentajes de pérdida de población rural del resto de comunidades autónomas de la España vacía, se sorprenderá, no se sorprenderá... los datos que tienen.

Y Teruel, el *Diario de Teruel* enseguida se encargaba, hombre, (...) un 4%, pero Teruel tiene un diez. Vale, pues Teruel tiene una media, está en la media de pérdida de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

población rural de la media nacional, y a mí eso no me consuela, para nada, no me consuela.

Si sé que es un problema de muchas aristas. Si tenemos la orden de asentamientos que se publica cada año con nuestros propios recursos de los... del Departamento de Ordenación del Territorio. Una orden de asentamientos que califica nuestros municipios en centralidades, municipios autosuficientes y dependientes. Y dentro de los dependientes, dependientes en transición a la autosuficiencia, dependientes y dependientes de problemática-viabilidad.

Estos municipios, que son en torno a doscientos, a doscientos, son aquellos que tienen un crecimiento vegetativo negativo que, por supuesto, tienen menos de cien habitantes que no tienen ningún tipo de iniciativa de emprendimiento en los últimos veinte años y que por lo tanto necesitan y requieren una especial atención.

¿Y qué hay que hacer con ellos? Pues darle una dimensión comarcal al problema. Y eso sale ahí en la **¿EOTA?** y sale en la directriz. Y sale en la conciencia de todos porque sabemos que la solución tiene que ser, pasar por una dimensión comarcal, potenciando con toda una red de servicios las cabeceras comarcales y determinados municipios satélites que hagan de efecto tractor para todos estos municipios, donde será muy difícil llevar servicios.

Y a eso nos dedicamos. ¿Cómo? Consolidando los servicios básicos, insisto, y generando oportunidades de crecimiento y empleo. Y en el siguiente turno hablaré también de iniciativas de impulso, de iniciativas de impulso y emprendimiento y de determinadas políticas de natalidad e incluso de futuras fiscalidad diferencia que queremos aportar.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Allué.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señor Allué.

Me hubiera gustado escucharle precisamente esa otra parte que va a abordar después, ¿eh? Cuando hablamos de impulso económico, cuando hablamos de fiscalía

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferenciada, cuando hablamos de alguna otra cuestión que para nosotros es el elemento fundamental del problema que sufre la despoblación.

Antes hablábamos del problema que tienen las personas mayores con soledad no deseada y ahora hablamos de la despoblación. Y para Izquierda Unida son la misma... provienen de la... del mismo problema, es decir, de un sistema económico que expulsa a todo aquello que no le es... que no es rentable.

Decía un compañero en una, en un congreso que tuvimos, de otro país, decía que un pueblo deshabitado es un pueblo para el expolio, para el expolio para el monocultivo. Y ese es el problema que tenemos, y ese es el problema que debemos afrontar desde una perspectiva política. ¿Por qué ha pasado eso? ¿Por qué ha pasado eso? ¿Qué medidas favorecieron precisamente que lo rural perdiese, perdiese peso específico, importancia y legitimidad social? Que esa es una de las cuestiones que yo quiero que usted me conteste a esa cuestión. Y cómo tenemos que revertirlo.

Porque claro, lo primero que tenemos que hacer es poner en valor lo rural, poner en valor lo rural. Hacer una política distinta que realmente revierta tantos y tantas décadas, ¿eh? Tantas y tantas décadas de ataque permanente a la cultura rural en esta comunidad autónoma y en este país.

Y cambiar de modelo, no podemos dejar en manos de lo privado, y por eso me hubiera gustado escucharle esas medidas económicas de impulso y emprendimiento, no podemos dejar en manos de lo privado la iniciativa en aquellos sitios donde no hay rentabilidad económica que valga.

Y no podemos hablar solo desde la perspectiva de la garantía de servicios públicos, que estoy de acuerdo con que se han hecho esfuerzos, evidentemente, y más que se tienen que hacer, evidentemente.

Tenemos que hablar de otras cuestiones. Tenemos que hablar del modelo de política agraria común. Tenemos que hablar de las políticas de desarrollo rural. Tenemos que hablar del empleo desde lo público, desde el sector público, para garantizar que los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2020-2030 se cumplen también en el ámbito de lo rural, porque si no, estaremos abocados a reproducir modelos de desarrollo económico en el ámbito de lo rural que generarán problemas.

Y uno de los que generarán será uno que usted ha citado, ¿cómo abordamos, por ejemplo, la población fluctuante? Eso es un problema derivado del modelo de desarrollo que estamos teniendo para nuestros pueblos. Y eso dice mucho también de una incapacidad tremenda que tenemos para garantizar que esa riqueza que viene

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estacionalmente, se produzca en nuestro territorio de forma permanente y de forma sostenible y sostenida.

Y eso es una cuestión que tenemos que abordar yendo a la raíz del problema, y la raíz del problema es el modelo económico. Si no atajamos la raíz, de raíz el problema, si no atajamos, si no ponemos en cuestión el modelo económico sobre el que queremos sustentar las políticas para luchar contra la despoblación, difícilmente podremos garantizar éxito en el desarrollo de esas medidas, más allá que el de la inversión, evidentemente y hay que hacerlo, en servicios públicos esenciales para garantizar condiciones de vida digna o por lo menos de vida, en el medio rural.

Pero nosotros queremos ir a la raíz, y por eso, habida cuenta de la importancia y la relevancia de su papel como asesor directo del presidente del Gobierno de Aragón, le pedimos, y le pido, que usted me diga si comparte o no comparte esa óptica.

Si comparte o no comparte con Izquierda Unida, que no podemos construir propuestas y soluciones desde la lógica que ha generado los problemas. Le pongo un ejemplo, BonÀrea, que supongo que es una de las cuestiones que usted pondrá encima la mesa como elemento vertebrador. ¿Qué está vertebrando BonÀrea? A veinte minutos de Zaragoza, en la nacional 2. ¿Qué beneficio tiene para la estructura productiva de un sector agrario?

O le pongo otro ejemplo, ¿qué capacidad de transversalizar, de coordinar, tenemos, tiene usted, si la única política que hoy hay encima de la mesa de este 2019 es una merma clarísima de los fondos de Desarrollo Rural? Yo quiero que usted me diga qué opina sobre ese recorte que anunció el consejero Olona. Quiero decir con todo esto que tenemos que abordar el problema de raíz con un modelo alternativo.

O me diga usted también, qué opina si es vertebrador territorialmente, si es sostenible ambientalmente un modelo de turismo que no hace otra cosa que sobredimensionar haciendo que se quintuplique, se sextupliquen la población en verano. Y usted hablaba de esto un problema, como hablábamos antes, en zonas por ejemplo, que tienen unas carencias de servicios también habitacionales, con lo cual ahí se abre la vía también para el desarrollo urbanístico en territorios que ya están bastante presionados en la materia, y le hablo de la montaña.

¿Qué opina sobre eso desde la perspectiva ambiental, desde la perspectiva social y desde la perspectiva de pervivencia, de permanencia, de sostenibilidad?

Es decir, desde esa lógica no vamos a poder abordar los problemas y esperando a que venga la inversión privada a levantar iniciativas tampoco.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo lo que quiero es de usted un posicionamiento político para conocer realmente cuál es la óptica más allá de transversalizar, más allá de hacer cumplir la Estrategia de ordenación del territorio, que por supuesto, y más allá de la necesidad de vertebrar con servicios públicos que den respuesta a derechos fundamentales a nuestro medio rural.

Gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Sanz.

Señor Guerrero, Grupo Parlamentario Aragonés, su turno.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, señor Allué, bienvenido a esta comisión.

Y además sabemos que usted es perfectamente conocedor de la realidad de Aragón y eso es importante de cara a luchar contra la despoblación. 10% de España, 2,8% de la población del país, una población dispersa, una población envejecida con una densidad muy baja.

Y nosotros lo que no queremos es caer en una política rápida en cuanto al tema de despoblación. Política rápida en el sentido en que nosotros creemos que todos los gobiernos que han estado en el Gobierno de Aragón han luchado en la medida de sus posibilidades en torno a luchar contra la lacra de la despoblación. Y eso... vamos, nosotros que nos ha tocado dar estabilidad, eso que ahora parece que falta tanto y dar gobernabilidad en Aragón, nosotros queremos dejarlo claro.

Con lo cual, y más aún en el inicio de la legislatura y más aún con todo lo que vienen con las circunstancias que nos acontecen a nivel, dentro de España, fuera de España, con el Brexit, con la guerra **¿comercial?**, etcétera, nosotros brindar y tender la mano para luchar contra la gran lacra de la despoblación, y lo queremos dejar por delante.

¿Por qué? Porque la despoblación no es un problema de una cosa o de dos o de tres, es un problema global en el que se tiene que acometer y se tiene que luchar desde políticas activas de empleo, desde políticas sociales, desde una fiscalidad diferenciada, desde políticas legislativas, desde el propio Gobierno tendiendo la mano al Gobierno de España. Buscando acciones con otras comunidades que tienen el mismo problema y, como no puede ser otra manera, intentando conseguir fondos al respecto desde Europa.

Con lo cual nosotros, vaya por delante eso.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabemos además que tiene una relación fluida con su homólogo a nivel del Gobierno de la nación al margen de las circunstancias y de lo que pase a partir del 10 de noviembre. Pero eso también es una muy buena noticia. Y también somos conocedores de que dentro de esos presupuestos que tienen que venir de cara al año que viene al ejercicio siguiente, pues se va a intentar seguir luchando en cuanto a una política global para luchar contra la lacra de la despoblación.

Con lo cual, nosotros además también pedimos a todos los grupos parlamentarios de que sigamos unidos, bien sea desde el Gobierno o bien sea desde el control de impulso y desde la oposición, ante la mayor lacra que tenemos en Aragón, que es la de la despoblación.

Nosotros simplemente y naturalmente, dándole tiempo a que pueda implementar esas políticas o esas acciones que usted nos va a contar luego, sí que nos gustaría saber dentro del proyecto de legislatura dos aspectos.

Uno, cuál es el que *timing* que tiene a lo largo de la legislatura de cara a implementar esas políticas contra la despoblación, probablemente nos lo dirá luego.

Y luego algo que también es importante y son los mecanismos de evaluación. Dentro de cualquier estudio o de cualquier... a la hora de implementar cualquier tipo de políticas o de acción estratégica, es importante tener en cuenta los indicadores de evaluación para saber si vamos en la línea correcta.

En virtud de las ciento treinta y dos medidas que tenemos también firmadas en el acuerdo de gobernabilidad, algo que a nosotros pues, creemos que es muy acertada, es la de luchar con una fiscalidad diferenciada como incorporación a la perspectiva del reto democrático.

Queremos saber si desde el Departamento de Hacienda le han dado ya alguna, perspectivas al respecto en cuanto a lo que sería la fiscalidad diferenciada. Aún con todo, si no nos lo pudiera contar, nosotros creemos que es importante, como dijo el consejero de Hacienda aquí, de que se incorporen de cara al ejercicio siguiente políticas de fiscalidad diferenciada para poner en valor a los territorios más pequeños, a nuestros pueblos más pequeños.

Aprovechando todo lo que son las nuevas tecnologías y las líneas de acción que se están haciendo en cuanto a implementar la banda ancha por todo el territorio. Porque puede ser que a través de eso mucha gente quiera venir a nuestros pueblos.

Y simplemente, nada más. Nosotros agradecerle su explicación, estamos también al tanto de lo que nos vaya a decir ahora, pero no dudamos de que va a hacer

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo lo posible para seguir luchando contra esta gran lacra de la despoblación, de que va intentar incorporar, lo que creemos que es su cometido, a todos los departamentos que existen en el Gobierno de Aragón. Y que contará con el apoyo del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Pues muy buenos días, señor Allué.

Nos consta que tiene una responsabilidad y un trabajo complejo en una materia complicada, como es la despoblación. Un grave problema que afecta a nuestra tierra, a Aragón, con un crecimiento vegetativo negativo, como hemos comentado, una densidad de población de veintisiete habitantes por kilómetro cuadrado, muy por debajo de la media de España, que se sitúa en torno a noventa y dos.

Un elevado nivel de dispersión y un marcado acento rural, con el 24% de la población que reside en municipios inferiores a cinco mil habitantes.

Es de sentido común como se dice, que estamos obligados a buscar soluciones e inversiones. Dotar de infraestructuras adecuadas, dotar de comunicaciones que vertebran el territorio. Es primordial también mantener el empleo que existe, además de crear nuevo empleo, nuevas industrias, nuevos... fuentes de negocio en el medio rural.

Para ello entendemos que es útil mecanismos como bonificaciones fiscales, eliminación de trabas administrativas y burocráticas, financiación tanto nacional como europea, desgravaciones, etcétera.

Facilitar toda inversión en el medio rural, a veces por pequeña que sea, ¿no? De trabajo, de negocio, abrir una tiendecita pequeña en un pueblo, a veces más que un negocio, es un servicio público en esos pueblos donde no llegan a veces ni a llevar el pan.

Entendemos que debemos facilitar también el relevo generacional de las explotaciones agrícolas y ganaderas, defender la ganadería extensiva, el campo, la caza, el turismo rural y de aventura de naturaleza, y potenciar las denominaciones de origen, entre otras cosas, ¿no? Tratando, por supuesto, de que este sea sostenible al medio ambiente.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El empleo afianza a la gente al territorio, lógico, pero es necesario también por supuesto, llevar servicios públicos. Hacer que esas personas tengan una vida digna y que puedan realmente estar cubiertas sus necesidades más básicas.

Necesitamos centros médicos, ambulatorios, farmacias, escuelas, seguridad, Internet y banda ancha, acercando las tecnologías y la posibilidad del teletrabajo.

A nuestro juicio, también se debe favorecer la natalidad. Por supuesto que estamos ante un problema de unas dimensiones enormes, no en Aragón, sino en toda España y no el ámbito rural, sino en todo al ámbito urbano, rural y mundial casi, en lo que afecta sobre todo a Europa.

Entendemos que habrá que potenciar esas medidas económicas, fiscales, sociales, de vivienda para posibilitar que parejas jóvenes emprendan un proyecto vital, laboral y social en el mundo rural. Que puedan, que pueda haber niños en los pueblos, que dan vida a los pueblos, que las escuelas en los pueblos afianzan la población también. Y que se dice que empieza a desaparecer el pueblo cuando se cierra la escuela, ¿no? Se cierra una escuela y a veces desaparece un pueblo después.

Evidentemente, todo esto... pues como todo, necesita unos presupuestos, una financiación y una dotación adecuada económicamente, nos consta. Y que la clave siempre es en lo mismo, el dinero y los medios, ¿no?

Lo que me gustaría saber es esas iniciativas que tienen como se están priorizando, qué medidas considera más urgentes o más a corto plazo. Aparte de lo que ya se ha hecho, qué medidas se van a hacer con esa urgencia o esa temporalidad más cercana.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Allué, y bienvenido a estas Cortes y enhorabuena por el nombramiento.

La verdad es que cuando escuchaba a la primera portavoz, a la señora Vaquero, han salido cuestiones que no sé, es un poco complicados a los que llevamos algún tiempo aquí -no tanto, ¿eh? Cinco años- no poner encima de la mesa. Se ha hablado de la Ley de Ordenación del territorio, de la EOTA.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo recuerdo cuando el señor Suárez expuso en estas Cortes la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, un documento amplísimo, extensísimo, que yo invitaría que todo el mundo lo conociera y lo leyera. Que tampoco establece cuál es el primero que hay que hacer **¿ni?** el segundo.

Lo de las prioridades en las estrategias, pues bueno, al final cuando hay que afrontar problemas con una... tan estructurales y con una gravedad o una dimensión tan grande como pueda ser la despoblación, no requiere de una acción, sino probablemente, y casi con toda seguridad, va de acciones que entre sí complementan para conseguir el objetivo.

Y luego, claro, ella ha intentado demonizar, como es la estrategia del Partido Popular en esta legislatura, ¿eh? Demonizar esa directriz, que se aprobó en la pasada legislatura y poner en... bueno, confrontar a los socios de Gobierno. Esa es la estrategia.

Pero yo aquí quiero hablar de la estrategia que mantuvo el Partido Popular en la legislatura número VIII, cuando los recortes hablaban de la escuela rural. Y claro, ¿usted sabe, señor Allué, cuántas escuelas rurales se cerraron con el gobierno de la señora Rudi?

Porque la despoblación es un problema endémico que se sufría con crisis y sin crisis. Y casualmente, la mayoría de las políticas públicas que emprendió la señora Rudi, iban... favorecían al menos a no fijar la población. Porque si hoy en un pueblo se cierra la escuela, eso tendrá repercusiones, no ese mismo día, sino en años futuros.

Cuando hablamos de que faltan profesionales sanitarios en el medio rural. Evidentemente, y ya sabemos la competición que hay entre comunidades autónomas, no es un problema único de Aragón, este problema está en Baleares de una forma muy acuciada, está en Castilla y León, está en Castilla y La Mancha, está en todos los sitios.

Y cuándo vamos a ver cuál es parte del problema para poner la solución encima, nos damos cuenta que desde el Ministerio de Sanidad, el señor Mariano Rajoy también a la cabeza, decidió que no, que las plazas de MIR eran mucho más pequeñas, o **¿sea?** mucho más limitadas que las que ahora se han desbloqueado.

Y evidentemente, un profesional sanitario no se forma ni en un año ni en seis meses. Sino que son cuatro años al menos, la formación que necesita para entrar dentro del Sistema Público de Salud.

Y así podíamos seguir continuando con muchas cosas. Con lo cual, está claro que lo que dice la señora Vaquero de que el señor Lambán, la verdad es que, que se le

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atribuya todo el problema, o que ha sido una... o que ha sido nefasta su política en materia de despoblación, es un poco al menos para hacer pensar.

Porque lo evidente es lo evidente, si se cierran escuelas públicas en el medio rural no se va a fijar población. Ni las personas que viven allí van a intentar tener un modelo o un proyecto de vida allí en el que, entre otras cosas, un proyecto de vida, puedan decidir tener hijos e hijas.

No va a ser fácil, si además se suprimen también rutas escolares como se suprimieron en esa legislatura, va a ser mucho más complicado. Y claro, es que es muy fácil destruir, es muy fácil recortar, pero luego revertir todo eso requiere de muchísimo tiempo.

Claro, la financiación autonómica, el coste de servicio... oiga, es que yo creo que aquí el Partido Popular está en una posición bastante incómoda para reivindicar aquello que estuvo en su mano y no se hizo.

Evidentemente, que aquí en Aragón lo que tenemos que defender es el coste de los servicios, pero tenemos que defender siempre, cuando estamos en la oposición y cuando estamos al gobierno. Porque, claro que va a ser incómodo siempre para el Gobierno de España, claro que va a ser siempre... acometer la financiación autonómica y más con estos tintes “recentralistas” que nos están llegando que al final, vuelvo a repetir una expresión que ya he dicho antes, será repartir la misma tarta entre todos. Y eso va a seguir siendo insuficiente. La financiación autonómica tiene que tener de más medios para hacer frente a la despoblación.

Y en cuanto a otras cuestiones, yo creo que demonizar una directriz, como se ha intentado aquí, lo que se ha hecho es planificar, planificar y alejarse, alejarse de las ocurrencias o de las medidas que no tienen planificación. Creo que le hace, perdón, flaco favor al grave problema que es la despoblación y que creo que debemos de tratarlo esto con más seriedad.

Una cuestión que no estará solamente en las manos de las administraciones locales, de la Administración autonómica, sino como ha dicho usted, señor Allué, si no se implica de una forma decidida el Gobierno central y la Unión Europea tendremos poco, pocas probabilidades de éxito.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

“Calles que rondan el viento, puertas que ya no se abrirán. Cada vez menos y más viejos, cuenta que así el cuento, acaba mal. Aunque de ti dependerá, no dejes que se escriba el final. Defiende cada escuela y cada hogar, por cada aldea vamos a luchar. Aquí quiero vivir con vista el horizonte y en mi tierra la raíz, precisamente aquí y por mi gente gire el mundo, ya lo veo desde aquí”.

Esto cantaba la Ronda y esto le cantamos hoy desde nuestro grupo parlamentario. Que no lo olvide, que lo tenga siempre en mente y que esa rasmia que parece que ha denotado su primera intervención, dando unas pinceladas de aquello que fue, dando una rendición de cuentas más que de aquel futuro, esperemos que nos pueda dar, bueno, pues diferentes pinceladas de acierto a lo largo de esta legislatura.

Y desde mi grupo parlamentario le deseamos eso, rasmia, tesón, y sobre todo, acierto para una población que muere. Hace unos años decíamos, que Aragón moría por el sur, pero ahora vemos que como bien decían, es una problemática que hace que nuestros pueblos, realmente, sean únicamente esa segunda opción vacacional y no una primera opción para vivir.

Y por lo tanto esperemos que esas políticas, esas sucesivas políticas que han llevado a dejar a Aragón en el olvido, hoy las podamos retomar, y por lo tanto no sea una cuestión que años más tarde tengamos que lamentar, porque haya pueblos que desaparezcan, como ya ha ocurrido con tantos municipios que hoy en día ya son, bueno, pues el olvido que tenemos en nuestra historia.

Hablaba del acuerdo de investidura, y preparando esta intervención, es una cuestión, un documento que yo suelo recurrir cuando vienen ustedes a dar esas primeras pinceladas, esas hojas de ruta.

Y lo cierto es que no hay ninguna de las concretas, no hay ningún punto concreto que hable de despoblación, y lo cual me hacía entender que era un acuerdo de investidura en el cual todos ellos han tenido que ponerse de acuerdo, que realmente todos hemos tenido que encontrar algo, y que esas cuatro fuerzas han comprendido que este acuerdo de investidura, realmente todas, los puntos son una iniciativa propia para luchar contra la despoblación.

Así que creo que es un acuerdo más bien de mínimos, más bien de medidas que son sencillas de llevar a cabo para atajar un problema, una problemática que es crucial y una problemática, como digo, que es compleja, complicada y por lo tanto, ardua.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La despoblación no es otra cuestión que un síntoma de las desigualdades, del abandono, de la falta de políticas con una visión a largo plazo y que durante años lleva padeciendo el interior, los pueblos y el conjunto de las zonas rurales.

Y como decía, las políticas de abandono que han llevado a cabo han hecho que hoy en día que, en la actualidad, veamos realmente que ese síntoma de desigualdad sea la despoblación. Así que, luchar contra la despoblación es potenciar, como no podría ser de otra manera, los servicios públicos, los servicios básicos y también, por lo tanto, luchar contra la desigualdad.

Así que, le tiendo la mano para que pueda explicarnos, ahora sí, no esa rendición de cuentas, sino cuáles son esas líneas de ese acuerdo de gobernabilidad primordiales, principales y cuáles son las que van a potenciar desde ahora.

Queremos poner encima de la mesa que esa seguridad que hay que tener en los derechos básicos, en la sanidad, en la educación, en los Servicios Sociales, en la atención de mayores y dependientes, es una cuestión que es fundamental. Pero fundamental también, como garantizar y seguir defendiendo la universalidad de la sanidad y la accesibilidad de todos los rincones de nuestro territorio.

También implantar la educación de cero a tres años, y que construyamos por lo tanto más residencias, pero donde se respeten los ratios y dotemos por lo tanto de personal necesario.

Hablar de erradicar la desigualdad, y por lo tanto, hacerle frente a la despoblación es necesidad de empleos de calidad, empleos a largo plazo y por lo tanto que se aseguren las vidas dignas de las y los trabajadores.

Y, por lo tanto también que se potencie el futuro que se potencie a los jóvenes y para tener un Aragón de futuro, deberemos de tener un Aragón vertebrado, no solo a nivel comunicativo y no solo a nivel vertebrador, pero sí, también con esa, cuestiones que también anunciaba la consejera de Universidad del cien por cien de la banda ancha en todo el territorio.

Planes de desarrollo que también pasan por los planes de desarrollo de carreteras, planes de desarrollo en una red ferroviaria de cercanías, y que nos haga un Aragón que no sea solo conector entre las grandes ciudades de, del Estado español, sino también que conecte con el resto de Europa y que seamos también... Bueno, pues podemos convertirnos también en un foco de atención, en un foco importante de comunicación entre el resto del territorio, como digo, no solo del Estado español, sino también de Europa.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que es también fundamental abordar cuestiones relacionadas, como un cambio de modelo del sector agrario y hablar de esto también es avanzar hacia un modelo del siglo XXI que apueste por la red de regadíos sostenibles, abandono de políticas de las megas infraestructuras y por lo tanto se apueste por el abastecimiento a partir de la bolsa de transición.

Cuestiones, como decimos que nos servirán para erradicar esta, bueno, esta problemática de desigualdad, como decíamos, que es la... que era la despoblación. Y por lo tanto es importante impulsar medidas que vengan también desde Madrid y cuando hablo de esto es que no nos conformemos con las llamadas migajas que muchas veces vienen en forma presupuestaria.

Porque está muy bien que podamos planes encima de la mesa. Está muy bien que tengamos medida. Está muy bien que haya acuerdos de gobernabilidad. Está muy bien que usted tenga muchísima rasmia y que escuche vez en cuando a la Ronda. Pero está muy bien también que desde Aragón hagamos presión a Madrid para que realmente no lleguen esas migas.

Es compleja la situación que tenemos a nivel estatal, no vamos a discutir quién ha llegado o no a esta complejidad porque me temo que no llegaremos a un acuerdo. Pero en aquellas cuestiones que estemos de acuerdo espero que estas medidas que he puesto encima de la mesa que nuestro grupo parlamentario cree como fundamentales, pues ustedes, también las tenga y las ponga en marcha.

Y por lo tanto ahí nos vamos a encontrar en ese camino que creo que no debe haber diferencias políticas en cuanto a los diferentes partidos para poder alcanzar esas medidas, si realmente queremos un Aragón verde, un Aragón morado, un Aragón digital, un Aragón del futuro y por lo tanto en Aragón para todas y todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Ramiro Domínguez, su turno.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Allué a su comisión y encantado de volver a debatir con usted y le doy la enhorabuena por su renombramiento.

Señora Cabrera., ¿Aragón morado? No me haga temblar antes de empezar la intervención. Por favor, Aragón morado, no. No, no, que nos llevan a la ruina. A ver.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Allué, cuánto hablamos, ¿eh? Cuánto hablamos. Pero, aquí los hechos de carnaval. Parecemos aquí los grandes teóricos de la despoblación y, señor Allué, llevamos, sí prácticamente cien años seguidos de despoblación, ¿eh? ¿Una coyuntura? Una coyuntura.

Yo recuerdo cuando era pequeño, estaba el pueblo, en un pueblo que éramos ciento y pico habitantes, estaban las minas de Ojos Negros, cerraron y nos fuimos ya. Pero recuerdo que nuestros padres lo que querían es que estudiáramos y saliéramos, no nos quedáramos allí. No nos quedáramos allí, allí no se veía futuro. El que se quedaba allí, la idea era a las minas o al ganado. Pero claro, las minas cerraban y lo que querían es que fuéramos productivos.

Aquí hemos dicho todo del mundo. Se ha escrito todo del mundo. Pero, señor Allué, ¿se ha hecho pedagogía? ¿Usted está haciendo pedagogía? Dios quiera que haga pedagogía, es fundamental. No solo hay que querer quedarse, fundamental, tienes que querer quedarte en el mundo rural, también hay que poder quedarse.

Yo, hablábamos de la ganadería extensiva estos días atrás. Pero, ¿qué chaval joven que haya ido estudiar por ahí va soltar al ganado a las seis de la mañana, lo va a encerrar a las doce, se va a ir a comer y va a volver a soltar a la siete de la tarde y volver a las doce o la una de la mañana, y así los siete días de la semana? ¿Quién lo va a hacer? ¿Quién lo va a hacer? Eso es una realidad. Eso es una realidad.

Tenemos que abrirnos y sobre todo hacer esa pedagogía, señor Allué, que tenemos que hacer en los pueblos. Hay muchas veces que el jubilado que se ha pegado de taxista o trabajando en una empresa toda la vida, llega a los sesenta y cinco años a su pueblo a tener tranquilidad, y le molesta. Y llega una familia allí, y eso es verdad y ocurre en los pueblos, y le hacen la vida imposible. Eso ocurre en los pueblos.

Llegan, contratan un alguacil y aparte de ser alguacil tiene que sacarle la (...) al alcalde y aparte tiene que ayudarle en sus haceres personales y si no, no te renuevo. Eso está ocurriendo en el mundo rural y en los pueblecitos pequeños. Eso está ocurriendo. Eso está ocurriendo. Y, o haces lo que te digo o te censuro.

Y esa pedagogía hay que hacerla. Hay que hacerla y decir que la despoblación también se evita desde dentro, desde esos pueblecitos pequeños. También se evita desde dentro.

¿Qué hacen falta recursos? Claro que hacen falta recursos, claro que hacen falta recursos. Que hay muchos pueblos que la caza es fundamental y están esperando ese multiservicios, ese teleclub.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está esperando ese viernes, sábado y domingo para que lleguen los cazadores y vayan a cenar por la noche, y vayan a comer al mediodía y pueda llevar toda la semana, porque por la semana, salen, se toman un café y punto. Y la gente mayor de los pueblos es muy ahorrativa, muy ahorrativa y muy poco gastadora, y muy poco inversora.

También se han hecho planes aquí para ayuntamientos, el plan, ¿eh? Aceras, pabellones... que en mi pueblo se hizo un campo de fútbol y no hay partidos de fútbol en todo el año, solteros contra casados una vez al año. Y se hizo, y se hizo...

No, no, se han hecho un montón de infraestructuras, y se han metido un montón de dinero, señor Allué, que no son lo que se debería de haber hecho.

Y usted, señor Allué, tiene que luchar por esa banda ancha, tiene que luchar porque la caza, la caza es fundamental y desoír a algunos coleguitas de Gobierno, desde luego, desoírlos. La caza es fundamental en los pueblos.

Esas energías renovables, esas energías renovables, que lo único que están sirviendo entre muchos pueblos, que yo me llevo el ruido y tú te lleva el dinero, pues no. Intentan incentivar también esas energías renovables, que eso sí que da un dinero a esos ayuntamientos para que puedan hacer esas inversiones, esas inversiones.

Muchas veces tenemos que mendigar que venga gente a costa de que yo te pago la luz, te pago la vivienda, te pago tal... Pero, tienes que venir de alguacil y la mujer tiene que abrir el teleclub, y es una obligación.

Y el día que no abre el teleclub, ya está la bronca. Pero, claro, hay muchas veces que no se va por querer, sino por necesidad, señor Allué. Estoy haciendo una reflexión que ustedes deberían de conocer y conocen.

Es una realidad del mundo rural, es una realidad, y tiene usted un papelón tremendo, que tenemos que hacer todas estas cosas, claro, claro, desde luego. Ahora, cualquier obra que tienes que hacer. Ahora dicen de hacer una mina en el pueblo que sea, y ya tenemos la guerra, impacto medioambiental, madre mía, ya no la hacemos, ya no la hacemos, ya no lo hacemos.

¿Qué estamos haciendo? Si somos los primeros que ponemos trabas. La vivienda, llega el del pueblo se le está cayendo la vivienda, pero para él vale medio millón de euros y no la quiere vender, y no la quiere vender. No tenemos sitio para poder hacer viviendas y muchos pueblos no va gente por las viviendas.

Infraestructuras, ¿por qué no hacemos una autovía a La Sierra de Albarracín? ¿Sabe que conseguiríamos? Que los de Albarracín se fueran a Teruel, porque así tendrían el trabajo a lo mejor en Albarracín... Sí, muchas veces una gran infraestructura

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no implica que vayan, sino que se puedan marchar mejor, ¿eh? Puede ocurrir, puede ocurrir.

Señor Allué, señor Allué, aquí hay muchísimo trabajo. Pedagogía, no soy ningún ilustrado, ni voy a poner solución, ni la directriz, ni la no directriz.

Por favor, hay, hay asociaciones, Serranía Celtibérica, hable usted con el profesor Burillo, no todo es malo, que este Gobierno socialista no sé qué se le ha cruzado con el profesor Burillo, no sé qué se le ha cruzado, y está haciendo muchísimas cosas buenas.

Las CEOE, muchas asociaciones, sí, resulta que está funcionando en todas las comunidades menos en Aragón.

Señor Allué, pedagogía, también con todas estas asociaciones, que vienen muy bien, que vienen muy bien, vienen muy bien y lo único que hacen son cosas buenas. De verdad, de verdad, tiene usted un papelón.

Es difícil, presumían de lo de las escuelas. Vamos a ver, usted sabe perfectamente que muchas escuelas están abiertas porque se les ha dado un puesto de trabajo a unas determinadas personas, para que vayan allí. Se les ha dado inversión, no hay mucha inversión, descentralización, determinadas, incentivos fiscales.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Dominguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Por supuesto, señor Allué, incentivos fiscales. Es fundamental, no tienen los mismos servicios en un municipio que en la capital o que las capitales. Tiene usted un “trabajón” de mucho cuidado.

Y aquí, hay mucho “iluminao” y seguimos despoblando. Y no me diga que Aragón ha recuperado población, porque los pueblecitos pequeños, sabe que tenemos cien pueblos, cien pueblos, solamente en la provincia de Teruel, solo en la provincia Teruel, no le quiero decir en todo Aragón, al borde de la extinción.

Señor Allué, suerte, contará con nuestra ayuda, pero pida ayuda también a dónde sea. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Dominguez. Continuamos, Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Bienvenido, señor Allué. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, felicitarle por su nombramiento y por la continuidad de una labor en la que usted ha podido realizar un diagnóstico y dar cuentas de una parte importante de la pasada legislatura.

Avalada no solamente como usted apuntaba, por los resultados electorales, sino también porque a veces pequeños gestos, pequeños hechos, comparecencias, reuniones de presidentes, poner en la palestra pública en los medios de comunicación y hacer esa pedagogía que demandaba el señor Domínguez.

Pues, en muchas ocasiones han puesto que la Comunidad Autónoma de Aragón, sea de las pioneras en la propuesta y el diagnóstico de temas, e insisto, una cuestión que creo que todos debemos de reconocer que, no solamente nosotros desde Aragón, vamos a poder aportar la solución definitiva al problema que nos ocupa.

Usted da una perspectiva no solamente de coordinación, yo entiendo que usted trabaja con todos los departamentos del Gobierno, porque por la interpelación de la señora Vaquero, parecía que usted estaba en una cápsula, usted estaba solo, usted no se relacionaba con nadie, usted se tomaba el café en su despacho sin bajar y sin relacionarse con los setecientos treinta y un municipios.

Y además, la labor de coordinación del Gobierno que se puede ver, no solamente en la acción política que usted pueda ejemplificar, o que usted pueda verbalizar. Sino que entendemos desde el Grupo Socialista que muchas de las pequeñas políticas de los decretos, de los proyectos de ley, de las medidas que diariamente toma el Gobierno de Aragón, llevan un trabajo previo y en ese trabajo previo, existe la perspectiva de lucha contra el reto demográfico.

Es pues, que para nosotros es fundamental que exista una figura de coordinación, de impulso, de atención y de liderazgo también institucional. No podíamos encontrar y no podíamos entender ese Aragón que no acudía a determinados foros o que solamente se acordaba de la despoblación cuando llegaba la campaña electoral subiéndose a los tractores.

Nosotros creemos que desde el Gobierno se puede realizar acciones, desde el Gobierno coordinados con los ayuntamientos, gobierne quien gobierne y desde el ayuntamiento también, con otra serie de administraciones locales, pues es un reto conjunto que debe unir fuerzas, unir sinergias, sumar ideas, sumar propuestas y ahondar en las soluciones.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vaya pues, el ejemplo de trabajo en la pasada legislatura con la Diputación Provincial de Zaragoza, con la Diputación Provincial de Huesca, con la Diputación Provincial de Teruel, aunque en algunos temas como la banda ancha, pues llegó a algunas circunstancias de dificultad.

Pero, sobre todo, yo, señor Allué, lo que vengo reivindicar es que no me sirve que esta comparecencia sea para creer que cualquier otro partido en el Gobierno durante un corto plazo de tiempo tiene las soluciones, como si por arte de magia sirviera. Todos hemos tenido responsabilidad de gobierno, de aquellos que quizás no las han tenido, a no tardar mucho tiempo, descubrirán el derecho administrativo, el trabajo de gestión y el día a día.

Pero yo no le puedo reconocer a la señora Vaquero que hable del fracaso de la política del Gobierno de Aragón, de que desde que está el presidente Lambán, Aragón es un territorio más vacío, de que ha sido un fracaso de política del Gobierno.

Porque si nos pudiéramos a hacer un balance, independientemente del resultado electoral que usted comentaba, hay ciento cuatro escuelas rurales que la señora Rudi decidió cerrarlas y que hubo que tomar una decisión política que afecta directamente a la política frente al reto demográfico.

La inversión de ciento cincuenta y tres millones en infraestructuras públicas educativas, muchas de ellas en el medio rural, con la reforma, la ampliación, la conservación, la creación de nuevos centros educativos. O, hacer atractivo el medio rural desde la política educativa, como el programa de bilingüismo o la Sanidad, vaya pues esas dos grandes inversiones que ha habido en infraestructuras sanitarias en Teruel y en Alcañiz.

Sobre el aumento de la financiación municipal por dos, en economía, las renovables. Oiga, las renovables no han venido porque alguien ha tirado los dados. Hay una decisión política previa, que es cambiar una normativa que dificultaba y constreñía la posibilidad de que las renovables, que somos líderes en Aragón, y que crean empleo y que tenemos que seguir trabajando para que ese empleo sea mucho más diversificado geográficamente y territorialmente, sea uno de los focos de interés y de atractivo de lucha contra la despoblación.

La agroalimentación, a la cual, lo siento señor Sanz, discrepo totalmente del planteamiento que usted tiene con BonÀrea y cuando quiera no le puedo invitar a Épila, pero sí que le puedo invitar a Bujaraloz, que desde hace veinte años es un impulso y un

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

motor económico, la fábrica BonÀrea o los Servicios Sociales, la Dependencia, la atención a nuestros mayores, a las personas con dificultad, con vulnerabilidad.

Y a esto, señor Allué, creo que tiene usted un reto fundamental que es de la mano de todos los departamentos, el impulso legislativo. Deslegislar o simplificar la legislación en aquellos casos, vaya la Ley de Contratación que muchos alcaldes y alcaldesas conocen para el medio rural o, leyes como la Ley de Revitalización del Medio Rural, que la propia consejera nos manifestó aquí.

La financiación autonómica, este es un reto conjunto. Y termino con una reflexión que quizá sea un poco más agri dulce que la entusiasta intervención que realizó este portavoz.

Para el reto demográfico, para la lucha contra la despoblación, no solamente hace falta la involucración de las administraciones y de las instituciones, sino también un fenómeno sociológico, y es que nos encontramos ante una sociedad que prepondera y que prefiere una cultura urbana.

Hablar bien de los pueblos, hablar bien de lo que se vive, hablar bien de nuestros servicios y oportunidades, creo que es fundamental. Por tanto, pedagogía, trabajo y contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Villagrasa. Pues para concluir la comparecencia, señor Allué dispone usted de diez minutos para dar respuesta.

El señor comisionado para la lucha contra la despoblación en Aragón (ALLUÉ SUS): Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos y a todas por sus palabras.

Saben que soy un hombre de esta casa, que creo en el parlamentarismo y que creo además en la importancia de los parlamentos regionales, y especialmente de las Cortes de Aragón, para la resolución y solución de los problemas. Creo que la política transforma las cosas y sirve para resolver problemas, y creo además que es desde el parlamentarismo, se hace especialmente esa función.

Como siempre he sido un convencido de ellos, yo, pues me abro a ustedes, ya no solo viniendo aquí desde el punto de vista oficial, cuenten conmigo para lo que quiera porque... o lo que quieran, porque yo contaré también con ustedes, con todas y cada una

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las iniciativas, se aprueben o no las PNL. Hoy he leído que las PNL caducan. Y digo, bueno, pues las PNL tienen su función, a veces tienen su viaje, pero seguro que todas acaban teniendo y produciendo algún efecto.

Entonces, bueno, voy a ver si consigo contestarles a todos empezando al revés, si me dejan. Darío, señor Villagrasa, no me siento solo evidentemente. Aunque, bueno, entiendo la habilidad parlamentaria que tiene la señora Vaquero para decirme, usted está ahí solo y no tiene ningún tipo de estructura. No estoy solo, pertenezco al gabinete, el gabinete tiene ya una suficiente superestructura y sobre todo tiene capacidad de influencia.

Dentro de eso, digamos que tengo una especie, señora Vaquero, una especie de licencia cero, cero, siete que me ha dado el señor Lambán, no para matar, sino para poder entrar en todos y cada uno... sino para entrar en todos y cada uno de los departamentos y por lo tanto incorporar la perspectiva del reto demográfico y la lucha contra la despoblación, que es muy importante.

Y efectivamente, señor Villagrasa, la atractividad del territorio, también lo ha dicho mi querido amigo Álvaro Sanz, y paisano, es que es muy importante. La imagen del medio rural no puede ser un ataúd. Por muy reivindicativa que sea. El medio rural tiene vida, es de color. Y es posible que podamos revertir cifras de despoblación, en algunos lugares, sí, en otros quizá no, ya he hablado de la dimensión comarcal para la solución de un problema que tenemos y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, pero la atractividad del territorio es importante.

Yo me arreglo además, me alegro que ayer en Allepuz, a donde no pude ir, porque, pues no llego a todo, había un... festivales de tantos, que también es bueno que se organizaban sobre la despoblación, creo que fue el director de Ordenación del Territorio, José María Salvador.

Y bueno, y una de las conclusiones que sacan, de las muchas que se sacan en cada una de estas reuniones y que estamos hasta aquí de escuchar, pero bueno, todas las que emanan de los municipios siempre son interesantes, y allí en Allepuz, pues hablan ya de que es necesario cambiar esa imagen de España o de Aragón en blanco y negro, que algunos pretenden interesadamente vender y no sé por qué extrañas razones. Porque yo creo que a nadie le interesa por más que sea, legítimas las reivindicaciones y las demandas de los municipios o de una pérdida de trabajo.

Todo es luchar hoy en día por la despoblación. Ahora, a ver qué informaciones tenemos de una reunión especialmente importante que se está produciendo en el

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pignatelli, y supongo que habrá acabado ya, con la ministra, por el problema de... energético y por el problema de las alternativas para Andorra-Sierra de Arcos y las Cuencas Mineras. Ojalá, ojalá vaya bien, porque eso, efectivamente, también sirve para el desarrollo socioeconómico de un territorio y en consecuencia puede también fijar población.

Pedagogía hago todo lo que pueda, señor... No se puede imaginar, voy a todos los sitios. La semana que viene creo que voy a Zamora. Hasta salgo fuera de Aragón a explicar cuáles son las tesis y lo que hacemos en Aragón. Voy por todos los sitios que puedo ir, igual que le pasa a usted en su pueblo, me pasa en el mío, tanto en Ejea como en Monegrillo que es más pequeño, que sufre más la despoblación y solo con escuchar a mis cuñados las cosas que me dicen, y me dicen, “ven aquí, que te voy a explicar cuáles son los problemas que sufre este pueblo”.

Que son comunes a muchos otros, pero que tienen sus especiales singularidades y cada uno tiene las suyas. Por eso siempre al final acabas acudiendo al tema de la financiación, porque para arreglar la A-1104 que es la que nos lleva desde Farlete, Monegrillo, La Almolda, que no está ni peor ni mejor que otras, pero, efectivamente para eso hace falta recursos.

El otro día escuchaba al señor Fuster aquí... Porque yo también escucho las comparencias de las comisiones cuando estoy en despacho, pues, ¡pum! Le doy al clic ahora que el canal parlamentario funciona especialmente bien. Pues escucho lo que hablan los comparecientes y lo que dicen ustedes. Y decía el señor Fuster, “denme el mejor presupuesto de la media de los últimos veinte años y haré corto”. Bueno, pues es que... pues efectivamente esto es lo que se trata de evitar cuando hablamos de recursos financieros, obviamente, para determinadas infraestructuras.

Al hilo del tema de las carreteras, que siempre se dicen o que se han nombrado y que son muy muy importantes. Claro que sirven para ir y venir, pero yo soy del concepto de que las... Para priorizar realmente las necesidades del medio rural, las carreteras hay que hacerlas por seguridad. Y en consecuencia, hay que hacerlas. Claro, tendríamos que... ¿Cómo podemos tener los recursos suficientes para que las carreteras se hagan entre dos municipios que tengan tres y veinticinco habitantes, y no solo a partir de que tengan mil y cuatro mil?

Pues esta es... En fin, cambiar esos prismas, hacer entender a los ministerios o para poder tener los recursos necesarios. Así que efectivamente, hacemos pedagogía.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay que trabajar para que se queden, para trabajar con dignidad, para que vivan con dignidad de lo que están, los que están en el pueblo. Entonces, la despoblación es... Vamos a hacer todo aquello, consolidar servicios, generar oportunidades de empleo para que vivan bien las personas que viven y para que vaya alguno más. Para que vaya alguno más, o es con empleo o no hay manera. Y eso que aun así intento estar pendiente de todas aquellas organizaciones que trabajan y trabajan bien, algunas de manera altruista, que trabajan con los nuevos pobladores.

Con familias, con programas de integración de inmigrantes. Se están desarrollando también, porque se hacen cosas, créanme, se hacen cosas desde los departamentos y cuando... pues, y el comisionado, pues bueno, se interesa prácticamente por todas y cada una de las cosas que inciden de una manera positiva también en el tema del medio rural y de la repoblación.

Ayer o antes de ayer llamaba yo al alcalde de Alquézar, señor Mariano Altemir, que ha sido renovado en su cargo de grupo de acción local, el Ceder Somontano. Y ahí tiene un programa cooperativo muy bueno, programa Pueblos vivos, que se está replicando cada día más por el resto de comarcas y que tengo la sana voluntad de intentar que se replique por todas las comarcas a través de... Y que se integre en todos los grupos de acción local, en un programa cooperativo que merece muy mucho la pena, y debemos de impulsarlo.

Pero efectivamente, hace también falta recursos para que se pongan, para que se ponga en marcha, implicándose todos los ayuntamientos, con respecto a las bolsas de viviendas de todo tipo y naturaleza y alojamientos que se puedan producir.

Contestando un poco en genérico a todos, Carmen, pues totalmente de acuerdo, con el... claro, el Gobierno de España y Unión Europea. Pues bien, si ya he hablado, sí. Si ya nos lo sabemos este cuento desde el Estatuto de Autonomía hasta la última declaración de 10 de septiembre de 2018 pidiéndole recursos. El modelo de financiación tiene que cambiar para que tenga en cuenta el coste de los servicios básicos. Parece que es la primera vez que se han dado cuenta todas las administraciones que esto tiene que ser así, aunque hace tiempo que estaba puesto esto en el Estatuto de Autonomía.

Y lo mismo que decía Itxaso, eso, esto de las... Itxaso Cabrera, señora Cabrera, con el tema de las migajas. Claro, pues bueno, pues si esto es la eterna película que tenemos.

Pero tenemos una disposición adicional sexta en el Estatuto de Autonomía que hace referencia a que, para determinar las inversiones del Estado de Aragón en los

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestos generales del Estado en materia de infraestructuras, tiene que tener en cuenta la extensión territorial, la especial orografía y los desequilibrios territoriales de zonas despobladas. Fíjate, el Estatuto ya hablaba también de desequilibrios territoriales de zonas despobladas.

Claro, integrar eso en un Estatuto de Autonomía, que es norma que también se aprueba en las Cortes Generales, y luego llegan cada año los presupuestos generales del Estado, cuando había normalidad en que había presupuesto en los presupuestos generales del Estado cada año, que espero que se recupere esa normalidad. Y tenemos siempre que pelear porque Aragón tenga cuando menos el 10% que representa en territorio y no el 3% que representa en población. Esa es nuestra eterna pelea, y en ese sentido, tenemos que seguir trabajando.

Señor Guerrero, efectivamente hay que poner (...) lo que hacemos. La política es lo que arreglará estas cosas, sin la política, sin lo que hemos hecho y haciendo referencia a lo que muchas buenas gentes de todos los colores políticos han podido parir en esta casa en materia de ordenación del territorio o en materia de cualquier otro tipo de estrategia en política sectorial. Estamos aquí por ellos y yo creo que es bueno seguir avanzando sobre lo que nos han marcado en el camino. Lamento que no me va a dar tiempo, aunque, me den un solo minuto.

Fiscalidad diferenciada, viene en el acuerdo de investidura, de verdad, setenta y siete medidas. Ahí hay un capítulo específico de despoblación, señora Cabrera, con cinco medidas específicas de despoblación genéricas, pero setenta y siete medidas hacen referencia al problema de la despoblación, al problema del impulso del medio rural, setenta y siete contadas.

Y no he incorporado las grandes infraestructuras, que para algunos las confunden como que es cuestiones que hacen referencia a la despoblación.

Este es el documento de lucha contra la despoblación, repásenlo, léanlo, si lo cumplimos, estoy convencido de que revertiremos las cifras de la despoblación, también en el medio rural. Y entre otras, se incorporó también del tema de la fiscalidad diferenciada y termino ya, y les digo mi opinión.

Yo he hablado ya muchas... como con tantos directores generales y centros gestores del Gobierno. Esa es la faena que tengo que hacer, y en fiscalidad diferenciada pues he hablado muchas veces ya con Fran Pozuelo, un buen director general, director general de Tributos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, sobre este particular, hay compromiso, con lo cual vendrá un plan de fiscalidad diferenciada, vendrá un plan de fiscalidad diferenciada, a mí me gustaría incorporarlo a la ley de revitalización del medio rural, que es que en realidad lo que yo les quería contar un poco más, una ley de revitalización que tenga como referente la Ley de desarrollo social de 2007.

Porque yo creo que era una ley, y creo que podemos hacer una ley aragonesa de rehabilitación del medio rural, que sea multisectorial, que sea multinivel y que tenga en cuenta, efectivamente, la garantía de la prestación de los servicios básicos y las políticas de crecimiento.

Pero con respecto al tema de fiscalidad, insisto, vendrá del plan de fiscalidad, hay bonificaciones actualmente en el texto refundido de disposiciones de los tributos cedidos, lo que puede hacer una comunidad autónoma en fiscalidad diferenciada, es mejor saber si el Estado, realmente propondrá una fiscalidad diferenciada con sus impuestos.

Pero haremos un plan de fiscalidad sobre la base, yo creo, de incrementar las bonificaciones que actualmente tiene Aragón. Algunas específicas para municipios de menos de diez mil y para menos de tres mil habitantes, por adquisición de vivienda o por nacimiento del primer y segundo hijo.

Yo creo, y existen bonificaciones también en IRPF, en el impuesto de tráfico de actos jurídicos documentados e impuesto de sucesiones, y yo creo que se puede hacer un planteamiento superior de bonificaciones.

En cualquier caso, un plan de fiscalidad será, el que entiendo, el que pacte el Gobierno con ustedes en estas Cortes. Y yo creo que sería bueno plantearlo de cara a los próximos presupuestos o plantearlo de cara a una futura ley de revitalización del medio rural, a la que les invito a sumarse cuando llegue a esta cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Muchas gracias, señor Allué, por su comparecencia, por sus explicaciones. Le ruego que permanezca sentado un minuto más en su sitio para que podamos concluir la comisión.

Y seguimos con el siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión? ¿Ninguna? Pues es aprobada por unanimidad.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el siguiente punto de orden del día, ruegos y preguntas. ¿Alguna cuestión? ¿Tampoco? Pues si no hay ninguna, ningún ruego, ni ninguna pregunta, recordarles a todos que tenemos mesa ampliada en cuanto finalice esta comisión y levantamos la sesión. [a las trece horas, cincuenta y nueve minutos]

Muchas gracias a todos.